San Fernando del Valle de Catamarca, 24 de enero de 2025

Boletín Oficial C
Boletín Judicial LXXXVII

SUPLEMENTO

BOLETÍN OFICIAL Y JUDICIAL N° 7

GOBERNADOR *Lic.*
Raúl Alejandro Jalil

Secretaria de Estado de Gabinete
Dra. Luz María Soria Seco

Dirección Provincial
Boletín Oficial, Judicial e Imprenta
Dra. Silvia Patricia Pastoriza

ADVERTENCIA: Los documentos oficiales en el Boletín Oficial de la Provincia serán tenidos por auténticos y obligatorios por el solo hecho de publicación. Ningún funcionario o empleado de la Provincia podrá alegar ignorancia de una Ley. Decreto o Resolución Oficiales. Publicados en el Boletín Oficial aunque no haya recibido comunicación de práctica (Dcto. del 23 de Agosto de 1933.)

Publicación: Martes y Viernes
Decreto N° 212/1943

Dirección Boletín Oficial, Judicial e Imprenta
Sarmiento 1120 - Catamarca
383 (4437530)
boletinoficial@catamarca.gov.ar
trabajos.imprenta@catamarca.gov.ar
https://portal.catamarca.gob.ar/ui/boletin

Vicegobernador:
Ing. Civil Rubén Roberto Dusso
Ministra de Trabajo, Planificación y Recursos Humanos:
CPN. Verónica Edith Soria
Ministro de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos:
Dr. Rodrigo Nicolás Rosales Matienzo
Ministro de Infraestructura y Obras Civiles:
CPN. Juan Alberto Marchetti
Ministra de Economía:
Lic. Alejandra Nazareno
Ministro de Vivienda y Urbanización:
Dr. Fidel Sáenz
Ministro de Salud:
CPN. Lucas Zampieri
Ministro de Desarrollo Social:
Sr. Gonzalo Darío Mascheroni
Ministro de Educación:
Dr. Dalmacio Enrique Mera
Ministro de Industria, Comercio y Empleo:
Ing. Marcos Sebastián Caria
Ministro de Inclusión Digital y Sistemas Productivos:
CPN. Juan Cruz Miranda
Ministro de Agua, Energía y Medio Ambiente:
Ing. Eduardo Alejandro Niederle
Ministro de Minería:
Ing. Marcelo Adrián Murúa Palacio
Ministra de Seguridad:
Dra. Fabiola de los Ángeles Segura
Ministra de Cultura, Turismo y Deporte:
Sra. Daiana Carolina Roldán
Ministro de Ciencia e Innovación Tecnológica:
Lic. Manuel Isauro Molina
Ministro de Integración Regional, Logística y Transporte:
Sr. Eduardo César Andrada

SUMARIO

RESOLUCIONES MINISTERIALES
AÑO 2024
Mininisterio de Cultura, Turismo y Deporte - N.° 698 al 772 - Sintetizadas.....4
Mininisterio de Cultura, Turismo y Deporte - N.° 732 y 746 - Pendientes.
Mininisterio de Economía - N.° 887 al 997 - Sintetizadas.....17

Advertencia: Las publicaciones en extenso de los Actos Administrativos y Legales del Poder Ejecutivo que aparecen en el Boletín Oficial y Judicial de la Provincia son de transcripción exacta a su texto original.

LA DIRECCIÓN

SECCIÓN OFICIAL

RESOLUCIONES MINISTERIALES

MINISTERIO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

AÑO 2024

RESGE-2024-698-E-CAT-MCTD – 01-11-2024 – Declarar de Interés Cultural la «Visita del Teatro Núcleo de Ferrara -Italia a Catamarca», a llevarse a cabo del 13 al 18 de noviembre de 2024, bajo la organización de la Secretaría de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de Catamarca (UNCA) y la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte a través de la Dirección de Cultura.

RESGE-2024-699-E-CAT-MCTD – 01-11-2024 – Aprobar lo actuado y adjudicar el Llamado a Contratación Directa N.º 132/2024, a favor de empresa General Urquiza S.R.L., CUIT. 30-54622766-5, por $64.953.035,00, por el servicio de traslado y comida delegación representante de la provincia de Catamarca en el marco del evento «Juegos Nacionales Evita 2024», a realizarse en la Ciudad de Mar del Plata, Buenos Aires del 04 al 09 de noviembre de 2024, en virtud del Artículo 98º inciso a) de la Ley N.º 4938, Artículo 31º inciso a) apartado 1) del Anexo I del Decreto Acuerdo N.º 1127/2020 y sus modificatorios y Decreto Acuerdo N.º 959/2024. Autorizar a la Secretaría de Administración y Recursos Humanos, a librar orden de pago, importe que se abonará a través de la Dirección Provincial de Tesorería y Rendición de Cuentas.

RESGE-2024-700-E-CAT-MCTD – 01-11-2024 – Modifícase el cálculo de recursos y los créditos presupuestarios aprobados en el Artículo 4º del Decreto Acuerdo N.° 01 del 02 de enero de 2024, conforme se indica en la Solicitud de Modificación Presupuestaria N.° 47, emitida por Sistema e-SIDIF.

RESGE-2024-701-E-CAT-MCTD – 01-11-2024 – Aprobar lo actuado y adjudicar el Llamado a Contratación Directa N.º 133/2024, a favor de empresa General Urquiza, CUIT. 30-54622766-5, por $37.102.965,00, por el servicio de traslados internos delegación provincia de Catamarca en el marco del evento «Juegos Nacionales Evita 2024», a realizarse en la Ciudad de Mar del Plata, Buenos Aires del 04 al 09 de noviembre de 2024, en virtud del Artículo 98º inciso a) de la Ley N.º 4938, Artículo 31º inciso a) apartado 1) del Anexo I del Decreto Acuerdo N.º 1127/2020 y sus modificatorios y Decreto Acuerdo N.º 959/2024. Autorizar a la Secretaría de Administración y Recursos Humanos, a librar orden de pago, importe que se abonará a través de la Dirección Provincial de Tesorería y Rendición de Cuentas.

RESGE-2024-702-E-CAT-MCTD – 01-11-2024 – Aprobar lo actuado y adjudicar el Llamado a Contratación Directa N.º 127/2024, a favor de Grupo Sagui S.R.L., CUIT. 30-71721585-7, por $6.960.594,00, por el servicio adquisición de insumos para armar los botiquines médicos y kinésicos para los profesionales médicos y kinesiólogos que asistirán a los deportistas en el marco del evento «Juegos Nacionales Evita 2024», a realizarse en la Ciudad de Mar del Plata, Buenos Aires del 04 al 09 de noviembre de 2024, en virtud del Artículo 98º inciso a) de la Ley N.º 4938, Artículo 31º inciso a) apartado 1) del Anexo I del Decreto Acuerdo N.º 1127/2020 y sus modificatorios y Decreto Acuerdo N.º 959/2024. Autorizar a la Secretaría de Administración y Recursos Humanos a librar orden de pago, importe que se abonará a través de la Dirección Provincial de Tesorería y Rendición de Cuentas.

RESGE-2024-703-E-CAT-MCTD – 01-11-2024 – Aprobar lo actuado y adjudicar el Llamado a Contratación Directa N.º 128/2024, a favor de María Guadalupe SALMAN, CUIT. 27-34777993-3, por $17.871.000,00, por el servicio adquisición de elementos deportivos en el marco del evento «Juegos Nacionales Evita 2024», a realizarse en la Ciudad de Mar del Plata, Buenos Aires, del 04 al 09 de noviembre de 2024, en virtud del Artículo 98º inciso a) de la Ley N.º 4938, Artículo 31º inciso a) apartado 1) del Anexo I del Decreto Acuerdo N.º 1127/2020 y sus modificatorios y Decreto Acuerdo N.º 959/2024. Autorizar a la Secretaría de Administración y Recursos Humanos a librar orden de pago, importe que se abonará a través de la Dirección Provincial de Tesorería y Rendición de Cuentas.

RESGE-2024-704-E-CAT-MCTD – 01-11-2024 – Aprobar lo actuado y adjudicar la Contratación Directa N.º 129/2024, a favor de la Kinesióloga Lourdes Yasmin BARRANCOS JURI, CUIT. 27-39996904-8, por $1.000.000,00, por el servicio de cobertura médica en kinesiología y fisioterapia en el marco del evento «Juegos Nacionales Evita 2024», a realizarse en la Ciudad de Mar del Plata, Buenos Aires del 04 al 09 de noviembre de 2024, en virtud del Artículo 98º inciso a) de la Ley N.º 4938, Artículo 31º inciso a) apartado 1) del Anexo I del Decreto Acuerdo N.º 1127/2020 y sus modificatorios y Decreto Acuerdo N.º 959/2024. Autorizar a la Secretaría de Administración y Recursos Humanos a librar orden de pago, importe que se abonará a través de la Dirección Provincial de Tesorería y Rendición de Cuentas.

RESGE-2024-705-E-CAT-MCTD – 01-11-2024 – Aprobar lo actuado y adjudicar la Contratación Directa N.º 131/2024, a favor de la Dr. María Victoria CARRIZO PALOMEQUE, CUIT. 27-39015389-4, por $1.344.000,00, por el servicio de cobertura médica en el marco del evento «Juegos Nacionales Evita 2024», a realizarse en la Ciudad de Mar del Plata, Buenos Aires, del 04 al 09 de noviembre de 2024, en virtud del Artículo 98º inciso a) de la Ley N.º 4938, Artículo 31º inciso a) apartado 1) del Anexo I del Decreto Acuerdo N.º 1127/2020 y sus modificatorios y Decreto Acuerdo N.º 959/2024. Autorizar a la Secretaría de Administración y Recursos Humanos a librar orden de pago, importe que se abonará a través de la Dirección Provincial de Tesorería y Rendición de Cuentas.

RESGE-2024-706-E-CAT-MCTD – 01-11-2024 – Aprobar lo actuado y adjudicar la Contratación Directa N.º 134/2024, a favor de la Lic. Gloria Analía FLORES, CUIT. 23-34777740-4, por $1.000.000,00, por el servicio de cobertura médica en kinesiología y fisioterapia en el marco del evento «Juegos Nacionales Evita 2024», a realizarse en la Ciudad de Mar del Plata, Buenos Aires del 04 al 09 de noviembre de 2024, en virtud del Artículo 98º inciso a) de la Ley N.º 4938, Artículo 31º inciso a) apartado 1) del Anexo I del Decreto Acuerdo N.º 1127/2020 y sus modificatorios y Decreto Acuerdo N.º 959/2024. Autorizar a la Secretaría de Administración y Recursos Humanos a librar orden de pago, importe que se abonará a través de la Dirección Provincial de Tesorería y Rendición de Cuentas.

RESGE-2024-707-E-CAT-MCTD – 05-11-2024 – Aprobar lo actuado y autorizar el Llamado a Contratación Directa N.º 138/2024, Adjudicación Simple, servicio adquisición de panes de césped con traslado y colocación en el marco del evento «Inauguración de la reconocida Biblioteca Provincial Dr. Julio Herrera» dependiente de la Dirección de Bibliotecas y Archivo de la Secretaría de Gestión Cultural, en virtud del Artículo 98º inciso a) de la Ley N.º 4938, Artículo 31º inciso a) apartado 1) del Anexo I del Decreto Acuerdo N.º 1127/2020 y sus modificatorios y Decreto Acuerdo N.º 959/2024. Aprobar presupuesto oficial de $1.062.857,60 y Pliego de Bases y Condiciones Particulares de la Contratación. Recepción de Apertura de las propuestas económicas hasta el 06 de noviembre de 2024, 08:00 horas, Dirección de Licitación y Compras, Secretaría de Administración y RRHH. Aprobar Comisión de Apertura de la Contratación, integrada por los Titulares de Secretaría de Administración y Recursos Humanos y Dirección de Licitación y Compras. Aprobar Comisión Evaluadora, integrada por los Titulares de Secretaría de Administración y Recursos Humanos, Secretaría de Gestión Cultural y Dirección Provincial Contable.

RESGE-2024-708-E-CAT-MCTD – 05-11-2024 – Aprobar lo actuado y autorizar el Llamado a Contratación Directa N.º 135/2024, Adjudicación Simple, servicio mantenimiento y reparaciones generales en el marco del evento «Inauguración de la reconocida Biblioteca Provincial Dr. Julio Herrera» dependiente de la Dirección de Bibliotecas y Archivo de la Dirección Provincial de Patrimonio y Museos de la Secretaría de Gestión Cultural, en virtud del Artículo 98º inciso a) de la Ley N.º 4938, Artículo 31º inciso a) apartado 1) del Anexo I del Decreto Acuerdo N.º 1127/2020 y sus modificatorios y Decreto Acuerdo N.º 959/2024. Aprobar presupuesto oficial de $35.835.769,00 y Pliego de Bases y Condiciones Particulares de la Contratación. Recepción de Apertura de las propuestas económicas hasta el 06 de noviembre de 2024, 10:00 horas, Dirección de Licitación y Compras, Secretaría de Administración y RRHH. Aprobar Comisión de Apertura de la Contratación, integrada por los Titulares de Secretaría de Administración y Recursos Humanos y Dirección de Licitación y Compras. Aprobar Comisión Evaluadora, integrada por los Titulares de Secretaría de Administración y Recursos Humanos- Secretaría de Gestión Cultural y Secretaría de Deportes y Recreación.

RESGE-2024-709-E-CAT-MCTD – 05-11-2024 – Aprobar lo actuado y autorizar el Llamado a Contratación Directa N.º 136/2024, Adjudicación Simple, servicio adquisición de equipo de sonido, equipos de computación y oficina y muebles en el marco del evento «Inauguración de la reconocida Biblioteca Provincial Dr. Julio Herrera» dependiente de la Dirección de Bibliotecas y Archivo de la Dirección Provincial de Patrimonio y Museos de la Secretaría de Gestión Cultural, en virtud del Artículo 98º inciso a) de la Ley N.º 4938, Artículo 31º inciso a) apartado 1) del Anexo I del Decreto Acuerdo N.º 1127/2020 y sus modificatorios y Decreto Acuerdo N.º 959/2024. Aprobar presupuesto oficial de $34.660.000,00 y Pliego de Bases y Condiciones Particulares de la Contratación. Recepción de Apertura de las propuestas económicas hasta el 06 de noviembre de 2024, 11:30 horas, Dirección de Licitación y Compras, Secretaría de Administración y RRHH. Aprobar Comisión de Apertura de la Contratación, integrada por los Titulares de Secretaría de Administración y Recursos Humanos y Dirección de Licitación y Compras. Aprobar Comisión Evaluadora, integrada por los Titulares de Secretaría de Administración y Recursos Humanos, Secretaría de Gestión Cultural y Dirección Provincial Contable.

RESGE-2024-710-E-CAT-MCTD – 06-11-2024 – Aprobar lo actuado y autorizar el Llamado a Contratación Directa N.º 139/2024, Adjudicación Simple, servicio adquisición de placa de mármol en el marco del evento «Inauguración de la reconocida Biblioteca Provincial Dr. Julio Herrera» dependiente de la Dirección de Bibliotecas y Archivo de la Dirección Provincial de Patrimonio y Museos de la Secretaría de Gestión Cultural, en virtud del Artículo 98º inciso a) de la Ley N.º 4938, Artículo 31º inciso a) apartado 1) del Anexo I del Decreto Acuerdo N.º 1127/2020 y sus modificatorios y Decreto Acuerdo N.º 959/2024. Aprobar presupuesto oficial de $450.000,00 y Pliego de Bases y Condiciones Particulares de la Contratación. Recepción de Apertura de las propuestas económicas hasta el 07 de noviembre de 2024, 08:30 horas, Dirección de Licitación y Compras, Secretaría de Administración y RRHH. Aprobar Comisión de Apertura de la Contratación, integrada por los Titulares de Secretaría de Administración y Recursos Humanos y Dirección de Licitación y Compras. Aprobar Comisión Evaluadora, integrada por los Titulares de Secretaría de Administración y Recursos Humanos, Secretaría de Gestión Cultural y Dirección Provincial Contable.

RESGE-2024-711-E-CAT-MCTD – 06-11-2024 – Aprobar lo actuado y autorizar el Llamado a Contratación Directa N.º 137/2024, Adjudicación Simple, servicio de limpieza general en el marco del evento «Inauguración de la reconocida Biblioteca Provincial Dr. Julio Herrera» dependiente de la Dirección de Bibliotecas y Archivo de la Dirección Provincial de Patrimonio y Museos de la Secretaría de Gestión Cultural, en virtud del Artículo 98º inciso a) de la Ley N.º 4938, Artículo 31º inciso a) apartado 1) del Anexo I del Decreto Acuerdo N.º 1127/2020 y sus modificatorios y Decreto Acuerdo N.º 959/2024. Aprobar presupuesto oficial $2.745.000,00 y Pliego de Bases y Condiciones Particulares de la Contratación. Recepción de Apertura de las propuestas económicas hasta el 07 de noviembre de 2024, 09:00 horas, Dirección de Licitación y Compras, Secretaría

de Administración y RRHH. Aprobar Comisión de Apertura de la Contratación, integrada por los Titulares de Secretaría de Administración y Recursos Humanos y Dirección de Licitación y Compras. Aprobar Comisión Evaluadora, integrada por los Titulares de Secretaría de Administración y Recursos Humanos, Secretaría de Gestión Cultural y Dirección Provincial Contable.

RESGE-2024-712-E-CAT-MCTD – 06-11-2024 – Aprobar Planilla de Liquidación Final Anexos I y II realizada por Dirección Provincial de Gestión de Recursos Humanos Otros Escalafones-MTPRH y autorizar a la Secretaría de Administración y Recursos Humanos, a librar orden de pago a Adolfo Antonio del Valle VERON, CUIL. 20-11982662-5; cuyo importe se abonará a través de Tesorería General de la Provincia. El gasto se imputará a las partidas presupuestarias correspondientes al presupuesto del Ejercicio vigente.

RESGE-2024-713-E-CAT-MCTD – 06-11-2024 – Aprobar Planilla de Liquidación Final Anexos I y II realizada por Dirección Provincial de Gestión de Recursos Humanos Otros Escalafones-MTPRH y autorizar a la Secretaría de Administración y Recursos Humanos, a librar orden de pago a Rebeca Cristina CAPILLA, CUIL. 27-12796404-7, cuyo importe se abonará a través de Tesorería General de la Provincia. El gasto se imputará a las partidas presupuestarias correspondientes al presupuesto del Ejercicio vigente.

RESGE-2024-714-E-CAT-MCTD – 07-11-2024 – Aprobar la Planilla de Liquidación del Beneficio a la Trayectoria y al Mérito Artístico, correspondiente al período octubre de 2024, efectuada por la Subsecretaría de Liquidación de Haberes, Secretaría de Recursos Humanos dependiente del Ministerio de Trabajo, Planificación y Recursos Humanos y autorizar al SAF. 018 de la Secretaría de Administración y Recursos Humanos, a librar las órdenes de pago respectivas y Tesorería General de la Provincia cancelar las citadas obligaciones. El gasto se imputará a las partidas del presupuesto vigente.

RESGE-2024-715-E-CAT-MCTD – 08-11-2024 – Aprobar en todos sus términos el Contrato de Contraprestación del Predio Ferial Catamarca del 24 de octubre de 2024, entre el Ministerio, representado en este acto por su Ministra Daiana Carolina ROLDAN, DNI. N.º 34.031.021 y la Dirección Provincial de Deportes y Recreación de la Secretaría de Bienestar Integral y Desarrollo Educativo del Ministerio de Educación, representado en este acto por el Ministro de Educación, Dalmacio Enrique MERA, CUIL. 20-21633671-3, para el evento «1er. Congreso Provincial de Educación Física Escolar - Innovación y Bienestar en el Aula», el 25 y 26 de octubre de 2024.

RESGE-2024-716-E-CAT-MCTD – 08-11-2024 – Aprobar lo actuado y adjudicar el Llamado a Contratación Directa N.º 137/2024, a favor de Cooperativa de Trabajo San Agustín Limitada, CUIT. 30-70922299-2, por $2.745.000,00, por el servicio de limpieza general en el marco del evento «Inauguración de la reconocida Biblioteca Dr. Julio Herrera» dependiente de la Dirección de Bibliotecas y Archivo de la Dirección Provincial de Patrimonio y Museos de la Secretaría de Gestión Cultural, en virtud del Artículo 98º inciso a) de la Ley N.º 4938, Artículo 31º inciso a) apartado 1) del Anexo I del Decreto Acuerdo N.º 1127/2020 y sus modificatorios y Decreto Acuerdo N.º 959/2024. Autorizar a la Secretaría de Administración y Recursos Humanos a librar orden de pago, importe que se abonará a través de la Dirección Provincial de Tesorería y Rendición de Cuentas.

RESGE-2024-717-E-CAT-MCTD – 08-11-2024 – Aprobar lo actuado y adjudicar el Llamado a Contratación Directa N.º 138/2024, a favor de Franco José MOYA, CUIT. 20-34777687-5, por $1.062.857,60, por el servicio de adquisición de panes de césped con traslado y colocación en el marco del evento «Inauguración de la reconocida Biblioteca Dr. Julio Herrera», en virtud del Artículo 98º inciso a) de la Ley N.º 4938, Artículo 31º inciso a) apartado 1) del Anexo I del Decreto Acuerdo N.º 1127/2020 y sus modificatorios y Decreto Acuerdo

N.º 959/2024. Autorizar a la Secretaría de Administración y Recursos Humanos a librar orden de pago, importe que se abonará a través de la Dirección Provincial de Tesorería y Rendición de Cuentas.

RESGE-2024-718-E-CAT-MCTD – 08-11-2024 – Aprobar en todos sus términos el Contrato de Locación Complejo Cultural Cine Teatro Catamarca del 30 de octubre de 2024, entre el Ministerio, representado por la Arq. Laura Paola MAUBECIN, CUIL. 27-25746864-5, en su calidad de Secretaria de Gestión Cultural y la Academia de Danzas Marimí Basso, representada por su Dir. María Milagros BASSO, CUIL. 27- 20588967-7, para el evento «Finalización Ciclo Lectivo 2024», el 24/11/2024 a las 21:30 horas.

RESGE-2024-719-E-CAT-MCTD – 08-11-2024 – Autorizar la modificación del monto referente al Concurso de Proyectos para la Inversión Privada - PROINTUR Convocatoria 2017, a favor de Ramón Orlando SAAD, DNI. N.º 24.503.384, de $300.000,00, según cláusula primera del Convenio, por la suma de $240.000,00, equivalente al primer desembolso.

RESGE-2024-720-E-CAT-MCTD – 08-11-2024 – Autorizar la modificación del monto referente al Concurso de Proyectos para la Inversión Privada- PROINTUR Convocatoria 2018, a favor de Oscar NEMETH, DNI. N.º 12.788.312, de $900.000,00, según cláusula primera del Convenio, por la suma de $720.000,00, equivalente al primer desembolso.

RESGE-2024-721-E-CAT-MCTD – 08-11-2024 – Aprobar lo actuado y autorizar el Llamado a Contratación Directa N.º 141/2024, Adjudicación Simple, servicio fabricación de módulos de bibliotecas de melamina tribal en el marco del evento «Inauguración de la reconocida Biblioteca Provincial Dr. Julio Herrera» dependiente de la Dirección de Bibliotecas y Archivo de la Dirección Provincial de Patrimonio y Museos de la Secretaría de Gestión Cultural, en virtud del Artículo 98º inciso a) de la Ley N.º 4938, Artículo 31º inciso a) apartado 1) del Anexo I del Decreto Acuerdo N.º 1127/2020 y sus modificatorios y Decreto Acuerdo N.º 959/2024. Aprobar presupuesto oficial de $4.900.000,00 y Pliego de Bases y Condiciones Particulares de la Contratación. Recepción de Apertura de las propuestas económicas hasta el 12 de noviembre de 2024, 08:00 horas, Dirección de Licitación y Compras, Secretaría de Administración y RRHH. Aprobar Comisión de Apertura de la Contratación, integrada por los Titulares de Secretaría de Administración y Recursos Humanos y Dirección de Licitación y Compras. Aprobar Comisión Evaluadora, integrada por los Titulares de Secretaría de Administración y Recursos Humanos, Secretaría de Gestión Cultural y Dirección Provincial Contable

RESGE-2024-722-E-CAT-MCTD – 08-11-2024 – Aprobar en todos sus términos el Contrato de Locación Complejo Cultural Cine Teatro Catamarca del 01 de noviembre de 2024, entre el Ministerio, representado por la Arq. Laura Paola MAUBECIN, CUIL. 27-25746864-5, en su calidad de Secretaría de Gestión Cultural y la Academia Flopy Salas Adi, representada por su Dir. Florencia SALAS ADI, CUIL. 27-35201412-0, para el evento «Muestra Academia Flopy Salas Adi», el 21/11/2024 a las 20:00 horas.

RESGE-2024-723-E-CAT-MCTD – 09-11-2024 – Aprobar lo actuado y adjudicar el Llamado a Contratación Directa N.º 139/2024, a favor de Daniel Fernando CARDOSO, CUIT. 20-20924673-3, por $450.000,00, por el servicio de adquisición de placa de mármol en el marco del evento «Inauguración de la reconocida Biblioteca Dr. Julio Herrera», en virtud del Artículo 98º inciso a) de la Ley N.º 4938, Artículo 31º inciso a) apartado 1) del Anexo I del Decreto Acuerdo N.º 1127/2020 y sus modificatorios y Decreto Acuerdo N.º 959/2024. Autorizar a la Secretaría de Administración y Recursos Humanos a librar orden de pago, importe que se abonará a través de la Dirección Provincial de Tesorería y Rendición de Cuentas.

RESGE-2024-724-E-CAT-MCTD – 11-11-2024 – Asignar funciones Administrativas Contables al agente Gustavo Rolando ROMERO, CUIL. 20-26433764-0, Categoría 11º, Planta Permanente de la Dirección de Licitación y Compras de la Secretaría de Administración y Recursos Humanos.

RESGE-2024-725-E-CAT-MCTD – 11-11-2024 – Aprobar lo actuado y adjudicar el Llamado a Contratación Directa N.º 135/2024, a favor de AC Group S.R.L., CUIT. 30-71674114-8, por $35.835.769,00, por el servicio de mantenimiento y reparaciones generales en el marco del evento «Inauguración de la reconocida Biblioteca Dr. Julio Herrera» dependiente de la Dirección de Bibliotecas y Archivos de la Dirección Provincial de Patrimonio y Museos de la Secretaría de Gestión Cultural, en virtud del Artículo 98º inciso a) de la Ley N.º 4938, Artículo 31º inciso a) apartado 1) del Anexo I del Decreto Acuerdo N.º 1127/2020 y sus modificatorios y Decreto Acuerdo N.º 959/2024. Autorizar a la Secretaría de Administración y Recursos Humanos a librar orden de pago, importe que se abonará a través de la Dirección Provincial de Tesorería y Rendición de Cuentas.

RESGE-2024-726-E-CAT-MCTD – 12-11-2024 – Otórgase el aporte económico al Club Atlético Montmartre, CUIT. 30-71570459-1, para los gastos que demandan la participación en la Liga Argentina de Básquet. Autorízace al SAF. 18 de la Secretaría de Administración y Recursos Humanos a librar orden de pago, por $6.000.000,00. El gasto se imputará en la partida «517 Transferencias a Otras Instituciones Culturales y Sociales sin Fines de Lucro» del presupuesto vigente, el pago deberá ser abonado de acuerdo con la disponibilidad financiera y presupuestaria, por la Tesorería General de la Provincia y/o SAF. 018 de la Secretaría de Administración y Recursos Humanos. Notificar al Club, que deberá realizar la rendición de cuentas de los recursos recibidos dentro de un plazo no mayor a 30 días según Artículo 23º de la Ley Provincial de Deporte N.º 5167.

RESGE-2024-727-E-CAT-MCTD – 13-11-2024 – Dejar Constancia en los términos del Artículo 47º de la Ley Provincial de Deporte N.º 5167, Artículo 47º del Decreto Reglamentario N.° 2205/05 y en orden a lo dispuesto por Decreto N.º 1875/94, que Lurdes Anahí PONCE, DNI. N.º 28.995.031, con prestación de servicios en la Secretaría de Transporte dependiente del Ministerio de Integración Regional, Logística y Transporte, participará representando a la Provincia en el «Congreso 2024 - Evento de Artes Marciales de Alto Nivel», a realizarse en la provincia de Mendoza del 13 al 19 de noviembre de 2024, organizado por la Federación Shaolin Tao.

RESGE-2024-728-E-CAT-MCTD – 13-11-2024 – Aprobar el aporte económico a Walter Gustavo RIOS, DNI. N.º 29.821.213, para los gastos de participación en el evento Nacional de Copa Argentina Voleybol Sub 14 Femenino Mutual Vóley en Chapadmalal, Buenos Aires, del 19 al 24 de noviembre de 2024. Autorizar al SAF.18 de la Secretaría de Administración y Recursos Humanos a librar orden de pago, por $1.000.000,00. El gasto se imputará en la partida «514 Ayudas Sociales a Personas» del presupuesto vigente y el pago será abonado de acuerdo con la disponibilidad financiera y presupuestaria, por la Tesorería General de la Provincia y/o SAF.018 de la Secretaría de Administración y Recursos Humanos. Notificar al beneficiario quien deberá realizar la rendición de cuentas de los recursos recibidos dentro de un plazo no mayor a 30 días según Artículo 23º de la Ley Provincial de Deporte N.º 5167.

RESGE-2024-729-E-CAT-MCTD – 13-11-2024 – Aprobar la Cancelación del Crédito PROINTUR otorgado a Angela Leonor VIZCARRA ACEVEDO, DNI. N.º 23.024.826, quien cumplió con la devolución total del crédito. Autorizar a tramitar el levantamiento y liberación de Hipoteca en Primer Grado a favor del Estado Provincial.

RESGE-2024-730-E-CAT-MCTD – 13-11-2024 – Declarar de Interés Cultural la participación del Artesano Catamarqueño Oseas Joel FLORES en la «51 Muestra Internacional de Artesanías Uc-Chile», a realizarse del 05 al 15 de diciembre de 2024 en el Centro Cultural Santa Rosa de Apoquindo, Santiago de Chile.

RESGE-2024-731-E-CAT-MCTD – 13-11-2024 – Aprobar lo actuado y autorizar el Llamado a Contratación Directa N.º 143/2024, Adjudicación Simple, servicio adquisición de máquinas de jardinería y mesas de exterior

en el marco del evento «Inauguración de la reconocida Biblioteca Provincial Dr. Julio Herrera» dependiente de la Dirección de Bibliotecas y Archivo de la Dirección Provincial de Patrimonio y Museos de la Secretaría de Gestión Cultural, en virtud del Artículo 98º inciso a) de la Ley N.º 4938, Artículo 31º inciso a) apartado 1) del Anexo I del Decreto Acuerdo N.º 1127/2020 y sus modificatorios y Decreto Acuerdo N.º 959/2024. Aprobar presupuesto oficial de $767.450,00 y Pliego de Bases y Condiciones Particulares de la Contratación. Recepción de Apertura de las propuestas económicas hasta el 14 de noviembre de 2024, 10:00 horas, Dirección de Licitación y Compras, Secretaría de Administración y RRHH. Aprobar Comisión de Apertura de la Contratación, integrada por los Titulares de Secretaría de Administración y Recursos Humanos y Dirección de Licitación y Compras. Aprobar Comisión Evaluadora, integrada por los Titulares de Secretaría de Administración y Recursos Humanos, Secretaría de Gestión Cultural y Dirección Provincial Contable.

RESGE-2024-732-E-CAT-MCTD – Pendiente.

RESGE-2024-733-E-CAT-MCTD – 13-11-2024 – Aprobar lo actuado y autorizar el Llamado a Contratación Directa N.º 142/2024, Adjudicación Simple, servicio de impresión de remeras y bolsas en el marco del evento «Inauguración De La Reconocida Biblioteca Provincial Dr. Julio Herrera» dependiente de la Dirección de Bibliotecas y Archivo de la Dirección Provincial de Patrimonio y Museos de la Secretaría de Gestión Cultural del Ministerio de Cultura, Turismo y Deporte, en virtud del Artículo 98º inciso a) de la Ley N.º 4938, Artículo 31º inciso a) apartado 1) del Anexo I del Decreto Acuerdo N.º 1127/2020 y sus modificatorios y Decreto Acuerdo N.º 959/2024. Aprobar presupuesto oficial de $1.064.000,00 y Pliego de Bases y Condiciones Particulares de la Contratación. Recepción de Apertura de las propuestas económicas hasta el 14 de noviembre de 2024, 09:00 horas, Dirección de Licitación y Compras, Secretaría de Administración y RRHH. Aprobar Comisión de Apertura de la Contratación, integrada por los Titulares de Secretaría de Administración y Recursos Humanos y Dirección de Licitación y Compras. Aprobar Comisión Evaluadora, integrada por los Titulares de Secretaría de Administración y Recursos Humanos, Secretaría de Gestión Cultural y Dirección Provincial Contable.

RESGE-2024-734-E-CAT-MCTD – 14-11-2024 – Aprobar en todos sus términos el Contrato de Contraprestación del Predio Ferial Catamarca del 07 de noviembre de 2024, entre el Ministerio, representado en este acto por su Ministra Daiana Carolina ROLDAN, DNI. N.º 34.031.021 y el JIN. N.º 137 - Anexo N.º 1 Escuela Hogar N.º 601, representado en este acto por su Directora Interina, Lic. Valeria Ivanna CÓRDOBA, CUIL. 27-26856490-5, para el evento «Muestra Anual de Educación JIN. N.° 37», el 11 y 12 de noviembre de 2024 en el Salón de Interpretaciones.

RESGE-2024-735-E-CAT-MCTD – 14-11-2024 – Aprobar lo actuado y autorizar el Llamado a Contratación Directa N.º 146/2024, Adjudicación Simple, servicio de impresión gráfica y señalética en el marco del evento «Inauguración de la reconocida Biblioteca Provincial Dr. Julio Herrera» dependiente de la Dirección de Bibliotecas y Archivo de la Dirección Provincial de Patrimonio y Museos de la Secretaría de Gestión Cultural, en virtud del Artículo 98º inciso a) de la Ley N.º 4938, Artículo 31º inciso a) apartado 1) del Anexo I del Decreto Acuerdo N.º 1127/2020 y sus modificatorios y Decreto Acuerdo N.º 959/2024. Aprobar presupuesto oficial de $2.300.000,00 y Pliego de Bases y Condiciones Particulares de la Contratación. Recepción de Apertura de las propuestas económicas hasta el 15 de noviembre de 2024, 08:00 horas, Dirección de Licitación y Compras, Secretaría de Administración y RRHH. Aprobar Comisión de Apertura de la Contratación, integrada por los Titulares de Secretaría de Administración y Recursos Humanos y Dirección de Licitación y Compras. Aprobar Comisión Evaluadora, integrada por los Titulares de Secretaría de Administración y Recursos Humanos, Secretaría de Gestión Cultura y Dirección Provincial Contable.

RESGE-2024-736-E-CAT-MCTD – 14-11-2024 – Aprobar lo actuado y autorizar el Llamado a Contratación Directa N.º 149/2024, Adjudicación Simple, servicio de catering en el marco del evento «Inauguración de la

reconocida Biblioteca Provincial Dr. Julio Herrera» dependiente de la Dirección de Bibliotecas y Archivo de la Dirección Provincial de Patrimonio y Museos de la Secretaría de Gestión Cultural, en virtud del Artículo 98º inciso a) de la Ley N.º 4938, Artículo 31º inciso a) apartado 1) del Anexo I del Decreto Acuerdo N.º 1127/2020 y sus modificatorios y Decreto Acuerdo N.º 959/2024. Aprobar presupuesto oficial de $3.000.000,00 y Pliego de Bases y Condiciones Particulares de la Contratación. Recepción de Apertura de las propuestas económicas hasta el 15 de noviembre de 2024, 09:00 horas, Dirección de Licitación y Compras, Secretaría de Administración y RRHH. Aprobar Comisión de Apertura de la Contratación, integrada por los Titulares de Secretaría de Administración y Recursos Humanos y Dirección de Licitación y Compras. Aprobar Comisión Evaluadora, integrada por los Titulares de Secretaría de Administración y Recursos Humanos, Secretaría de Gestión Cultural y Dirección Provincial Contable.

RESGE-2024-737-E-CAT-MCTD – 15-11-2024 – Otórgase el aporte económico al Club Atlético San Lorenzo de Além, CUIT. 30-69517563-5, para los gastos de pago de jugadores en el Torneo Regional Federal Amateur Edición 2024/2025. Autorízase al SAF.18 de la Secretaría de Administración y Recursos Humanos a librar orden de pago, por $6.000.000,00. El gasto se imputará en la partida «517 Transferencias a Otras Instituciones Culturales y Sociales sin Fines de Lucro» del presupuesto vigente, el pago deberá ser abonado de acuerdo con la disponibilidad financiera y presupuestaria, por la Tesorería General de la Provincia y/o SAF.018 de la Secretaría de Administración y Recursos Humanos. Notificar al Club, que deberá realizar la rendición de cuentas de los recursos recibidos dentro de un plazo no mayor a 30 días según Artículo 23º de la Ley Provincial de Deporte N.º 5167.

RESGE-2024-738-E-CAT-MCTD – 15-11-2024 – Desestimar Libre Deuda del 02 de octubre de 2024 de la empresa Ticketweb Argentina S.R.L. CUIT. 30-71780624-3, aprobada por el Artículo 2° de la Resolución RESGE-2024-675-E-CAT-MCTD del 25 de octubre de 2024. Autorizar a la Secretaría de Administración y Recursos Humanos a emitir orden de pago, por $27.504.836,74, en concepto de Liquidación Final correspondiente a la venta de entradas para el espectáculo Escenario Mayor de la 53° Edición de la Fiesta Nacional e Internacional del Poncho 2024. Notificar a la empresa, que deberá emitir un Certificado de Libre Deuda Final a nombre del Ministerio, una vez efectuado el pago, indicando que este Ministerio no mantiene deuda por ningún concepto. El gasto se imputará en la partida del presupuesto vigente, el pago deberá ser abonado de acuerdo con la disponibilidad financiera y presupuestaria, por SAF.018 de la Secretaría de Administración y Recursos Humanos.

RESGE-2024-739-E-CAT-MCTD – 15-11-2024 – Dejar Constancia en los términos del Artículo 47º de la Ley Provincial de Deporte N.º 5167, Artículo 47º del Decreto Reglamentario N.° 2205/05 y en orden a lo dispuesto por Decreto N.º 1875/94, que Claudia Silvana TORO, DNI. N.º 27.057.635, participará como Entrenadora de Gimnasia Rítmica representando a la Federación Catamarqueña de Gimnasia en el Torneo Federativo Nacional Nivel C, a realizarse en la provincia de San Juan, del 20 al 25 de noviembre de 2024.

RESGE-2024-740-E-CAT-MCTD – 15-11-2024 – Dejar Constancia en los términos del Artículo 47º de la Ley Provincial de Deporte N.º 5167, Artículo 47º del Decreto Reglamentario N.° 2205/05 y en orden a lo dispuesto por Decreto N.º 1875/94, que Juan Marcelo ARROYO, DNI. N.º 25.992.313, participará como Entrenador de Gimnasia Rítmica representando a la Federación Catamarqueña de Gimnasia en el Torneo Federativo Nacional Nivel C, a realizarse en la provincia de San Juan, del 20 al 25 de noviembre de 2024.

RESGE-2024-741-E-CAT-MCTD – 16-11-2024 – Aprobar lo actuado y adjudicar el Llamado a Contratación Directa N.º 149/2024, a favor de Punto Oeste S.A.S., CUIT. 30-71819239-7, por $3.000.000,00, por el servicio de catering en el marco del evento «Inauguración de la reconocida Biblioteca Provincial Dr. Julio Herrera» dependiente de la Dirección de Bibliotecas y Archivo de la Dirección Provincial de Patrimonio y Museos de la

Secretaría de Gestión Cultural, en virtud del Artículo 98º inciso a) de la Ley N.º 4938, Artículo 31º inciso a) apartado 1) del Anexo I del Decreto Acuerdo N.º 1127/2020 y sus modificatorios y Decreto Acuerdo N.º 959/2024. Autorizar a la Secretaría de Administración y Recursos Humanos a librar orden de pago, importe que se abonará a través de la Dirección Provincial de Tesorería y Rendición de Cuentas.

RESGE-2024-742-E-CAT-MCTD – 16-11-2024 – Aprobar lo actuado y adjudicar el Llamado a Contratación Directa N.º 146/2024, a favor de Ricardo Sebastián CARDENAS, CUIT. 20-28086364-6, por $2.300.000,00, por el servicio de impresión gráfica y señalética en el marco del evento «Inauguración de la reconocida Biblioteca Provincial Dr. Julio Herrera» dependiente de la Dirección de Bibliotecas y Archivo de la Dirección Provincial de Patrimonio y Museos de la Secretaría de Gestión Cultural, en virtud del Artículo 98º inciso a) de la Ley N.º 4938, Artículo 31º inciso a) apartado 1) del Anexo I del Decreto Acuerdo N.º 1127/2020 y sus modificatorios y Decreto Acuerdo N.º 959/2024. Autorizar a la Secretaría de Administración y Recursos Humanos a librar orden de pago, importe que se abonará a través de la Dirección Provincial de Tesorería y Rendición de Cuentas.

RESGE-2024-743-E-CAT-MCTD – 19-11-2024 – Aprobar lo actuado y adjudicar la Contratación Directa N.º 147/2024 – Modalidad Simple, a favor de Matías Ezequiel MOYA, CUIT. 20-30853739-1, por $1.100.000,00, por el servicio de sonido e iluminación en el marco del evento «Inauguración de la reconocida Biblioteca Provincial Dr. Julio Herrera» dependiente de la Dirección de Bibliotecas y Archivos de la Dirección Provincial de Patrimonio y Museos de la Secretaría de Gestión Cultural, en virtud del Artículo 98º inciso a) de la Ley N.º 4938, Artículo 31º inciso a) apartado 1) del Anexo I del Decreto Acuerdo N.º 1127/2020 y sus modificatorios y Decreto Acuerdo N.º 959/2024. Autorizar a la Secretaría de Administración y Recursos Humanos a librar orden de pago, importe que se abonará a través de la Dirección Provincial de Tesorería y Rendición de Cuentas.

RESGE-2024-744-E-CAT-MCTD – 19-11-2024 – Modifícase los créditos presupuestarios aprobados en el Artículo 4º del Decreto Acuerdo N.° 01 del 02 de enero de 2024, conforme se indica en la Solicitud de Modificación Presupuestaria N.° 53, emitida por Sistema e-SIDIF.

RESGE-2024-745-E-CAT-MCTD – 20-11-2024 – Dejar Constancia en los términos del Artículo 47º de la Ley Provincial de Deporte N.º 5167, Artículo 47º del Decreto Reglamentario N.° 2205/05 y en orden a lo dispuesto por Decreto N.º 1875/94, que Erica Alejandra RODRIGUEZ, DNI. N.º 27.496.348, participará como Entrenadora a cargo de la Delegación que competirá representando a la Federación Catamarqueña de Gimnasia en el Torneo Federativo Nacional Nivel C - Gimnasia Rítmica, a realizarse en la provincia de San Juan, del 20 al 24 de noviembre de 2024.

RESGE-2024-746-E-CAT-MCTD – Pendiente.

RESGE-2024-747-E-CAT-MCTD – 21-11-2024 – Declarar de Interés Cultural la Gala del Ballet Folklórico Santa Marta con la participación del Taller de Danzas «Lili Berrondo» en el evento «Tradición Norteña», a realizarse el 29 de noviembre de 2024, en el Complejo Cultural Cine Teatro Catamarca de esta Ciudad Capital, bajo la Dirección de la Prof. Rita TORANZO en Coordinación con los Profesores: Matías FIGUEROA, Aracelli GALLIANO y Fernando DESANTI.

RESGE-2024-748-E-CAT-MCTD – 21-11-2024 – Modifícase los créditos presupuestarios aprobados en el Artículo 4º del Decreto Acuerdo N.° 01 del 02 de enero de 2024, conforme se indica en la Solicitud de Modificación Presupuestaria N.° 51, emitida por Sistema e-SIDIF.

RESGE-2024-749-E-CAT-MCTD – 25-11-2024 – Dejar Constancia en los términos del Artículo 47° de la Ley Provincial de Deporte N.º 5167, Artículo 47° del Decreto Reglamentario 2205/05 y en orden a lo dispuesto por Decreto N.º 1875/94, que Juan Fernando VARAS, DNI. N.º 30.984.552, Numerario de la Banda de Música de la Policía de la Provincia, Suboficial Principal, acompañará en calidad de padre y tutor a su hija Fernanda Nicole VARAS REYES, DNI. N.° 50.337.684, que participará de la Final Nacional Aire Libre, a realizarse del 06 al 08/12/2024, en el Club Universitario de Arquería, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

RESGE-2024-750-E-CAT-MCTD – 25-11-2024 – Aprobar lo actuado y autorizar el Llamado a Contratación Directa N.º 150/2024, Adjudicación Simple, servicio de impresión de bolsas para ser entregadas en los diferentes eventos que participe la Secretaría de Gestión Turística del Ministerio de Cultura Turismo y Deporte como elemento de promoción de la Provincia, en virtud del Artículo 98º inciso a) de la Ley N.º 4938, Artículo 31º inciso a) apartado 1) del Anexo I del Decreto Acuerdo N.º 1127/2020 y sus modificatorios y Decreto Acuerdo N.º 442/2024. Aprobar presupuesto oficial de $12.000.000,00 y Pliego de Bases y Condiciones Particulares de la Contratación. Recepción de Apertura de las propuestas económicas hasta el 25 de noviembre de 2024, 11:00 horas, Dirección de Licitación y Compras, Secretaría de Administración y RRHH. Aprobar Comisión de Apertura de la Contratación, integrada por los Titulares de Secretaría de Administración y Recursos Humanos y Dirección de Licitación y Compras. Aprobar Comisión Evaluadora, integrada por los Titulares de Secretaría de Administración y Recursos Humanos, Secretaría de Gestión Turística y Secretaría de Gestión Cultural.

RESGE-2024-751-E-CAT-MCTD – 25-11-2024 – Aprobar lo actuado y adjudicar el Llamado a Contratación Directa N.º 143/2024, a favor de Santiago José BRIZUELA BARROS, CUIT. 20-33758972-4, por $767.450,00, por el servicio de adquisición de máquinas de jardinería y mesas de exterior en el marco del evento «Inauguración de la Reconocida Biblioteca Provincial Dr. Julio Herrera» dependiente de la Dirección de Bibliotecas y Archivo de la Dirección Provincial de Patrimonio y Museos de la Secretaría de Gestión Cultural, en virtud del Artículo 98º inciso a) de la Ley N.º 4938, Artículo 31º inciso a) apartado 1) del Anexo I del Decreto Acuerdo N.º 1127/2020 y sus modificatorios y Decreto Acuerdo N.º 959/2024. Autorizar a la Secretaría de Administración y Recursos Humanos a librar orden de pago, importe que se abonará a través de la Dirección Provincial de Tesorería y Rendición de Cuentas.

RESGE-2024-752-E-CAT-MCTD – 25-11-2024 – Aprobar lo actuado y adjudicar el Llamado a Contratación Directa N.º 136/2024, a favor de Santiago José BRIZUELA BARROS, CUIT. 20-33758972-4, por $34.660.000,00, por el servicio de adquisición de equipo de sonido, equipos de computación, oficina y muebles en el marco del evento «Inauguración de la Reconocida Biblioteca Dr. Julio Herrera», en virtud del Artículo 98º inciso a) de la Ley N.º 4938, Artículo 31º inciso a) apartado 1) del Anexo I del Decreto Acuerdo N.º 1127/2020 y sus modificatorios y Decreto Acuerdo N.º 959/2024. Autorizar a la Secretaría de Administración y Recursos Humanos a librar orden de pago, importe que se abonará a través de la Dirección Provincial de Tesorería y Rendición de Cuentas.

RESGE-2024-753-E-CAT-MCTD – 25-11-2024 – Aprobar lo actuado y adjudicar el Llamado a Contratación Directa N.º 141/2024, a favor de Jesica Heliana BORAGNO, CUIT. 27-29100635-9, por $4.900.000,00, por el servicio de fabricación de módulos de bibliotecas en melamina tribal en el marco del evento «Inauguración de la reconocida Biblioteca Dr. Julio Herrera», en virtud del Artículo 98º inciso a) de la Ley N.º 4938, Artículo 31º inciso a) apartado 1) del Anexo I del Decreto Acuerdo N.º 1127/2020 y sus modificatorios y Decreto Acuerdo N.º 959/2024. Autorizar a la Secretaría de Administración y Recursos Humanos a librar orden de pago, importe que se abonará a través de la Dirección Provincial de Tesorería y Rendición de Cuentas.

RESGE-2024-754-E-CAT-MCTD – 25-11-2024 – Dejar sin efecto en todas sus partes la Resolución RESGE-2024-750-E-CAT-MCTD del 25 de noviembre de 2024.

RESGE-2024-755-E-CAT-MCTD – 25-11-2024 – Aprobar en todos sus términos el Contrato de Locación Complejo Cultural Cine Teatro Catamarca del 04 de noviembre de 2024, entre el Ministerio, representado por la Arq. Laura Paola MAUBECIN, CUIL. 27-25746864-5, en su calidad de Secretaría de Gestión Cultural y la Academia de Canto y Piano con Brio, representado en este acto por su Dir. Ana Carolina ROJAS, CUIL. 27-23854514-0, para el espectáculo Muestra Anual Academia de Canto y Piano «Con Brio», el 20/12/2024 a las 21:00 horas.

RESGE-2024-756-E-CAT-MCTD – 25-11-2024 – Aprobar en todos sus términos el Contrato de Locación Complejo Cultural Cine Teatro Catamarca el 07 de noviembre de 2024, entre el Ministerio, representado por la Arq. Laura Paola MAUBECIN, CUIL. 27-25746864-5, en su calidad de Secretaría de Gestión Cultural y el Instituto Superior de Enseñanza Artística Rubinstein, representado en este acto por su Secretaria Académica, Prof. Claudia MORALES CORREA, CUIL. 27-29414451-5, para el espectáculo «Función de Fin de Año - Música y Danzas», el 05, 06 y 07/12/2024 a las 19:00 horas.

RESGE-2024-757-E-CAT-MCTD – 25-11-2024 – Aprobar el aporte económico a Ana Carolina BAZAN, DNI. N.º 22.515.988, para los gastos de la compra de materiales deportivos para la escuela de fútbol infantil del Club Estudiantes de La Tablada. Autorizar al SAF.18 de la Secretaría de Administración y Recursos Humanos a librar orden de pago, por $600.000,00. El gasto se imputará en la partida «514 Ayudas Sociales a Personas» del presupuesto vigente y el pago será abonado de acuerdo con la disponibilidad financiera y presupuestaria, por la Tesorería General de la Provincia y/o SAF.018 de la Secretaría de Administración y Recursos Humanos.

RESGE-2024-758-E-CAT-MCTD – 25-11-2024 – Declarar de Interés Cultural la participación de los Profesores Silvia Gabriela CANO y Pablo SEGOBIA, Rubro: Pareja de Danza Tradicional en el Certamen «Pre Cosquín 2025», a llevarse a cabo en la Plaza Próspero Molina, provincia de Córdoba, del 04 al 19 de enero 2025.

RESGE-2024-759-E-CAT-MCTD – 26-11-2024 – Aprobar lo actuado y autorizar el Llamado a Contratación Directa N.º 153/2024, Adjudicación Simple, servicio de impresión para «Feria del Patio 2024 – Edición Navidad» en el marco del evento «Feria Emprender», a realizarse del 13 al 15 de diciembre de 2024 en las instalaciones del Predio Ferial Catamarca de esta Ciudad Capital, en virtud del Artículo 98º inciso a) de la Ley N.º 4938, Artículo 31º inciso a) apartado 1) del Anexo I del Decreto Acuerdo N.º 1127/2020 y sus modificatorios y Decreto Acuerdo N.º 959/2024. Aprobar presupuesto oficial de $2.999.920,00 y Pliego de Bases y Condiciones Particulares de la Contratación. Recepción de Apertura de las propuestas económicas hasta el 28 de noviembre de 2024, 09:00 horas, Dirección de Licitación y Compras, Secretaría de Administración y RRHH. Aprobar Comisión de Apertura de la Contratación, integrada por los Titulares de Secretaría de Administración y Recursos Humanos y Dirección de Licitación y Compras. Aprobar Comisión Evaluadora, integrada por los Titulares de Secretaría de Administración y Recursos Humanos, Secretaría de Gestión Cultural y Dirección Provincial Contable.

RESGE-2024-760-E-CAT-MCTD – 26-11-2024 – Aprobar lo actuado y autorizar el Llamado a Contratación Directa N.º 154/2024, Adjudicación Simple, servicio de diseño e intervención arquigrafica de estética stand en el marco del evento «Feria Emprender», a realizarse del 13 al 15 de diciembre de 2024 en las instalaciones del Predio Ferial Catamarca de esta Ciudad Capital, en virtud del Artículo 98º inciso a) de la Ley N.º 4938, Artículo 31º inciso a) apartado 1) del Anexo I del Decreto Acuerdo N.º 1127/2020 y sus modificatorios y

Decreto Acuerdo N.º 959/2024. Aprobar presupuesto oficial de $89.945.258,00 y Pliego de Bases y Condiciones Particulares de la Contratación. Recepción de Apertura de las propuestas económicas hasta el 28 de noviembre de 2024, 08:00 horas, Dirección de Licitación y Compras, Secretaría de Administración y RRHH. Aprobar Comisión de Apertura de la Contratación, integrada por los Titulares de Secretaría de Administración y Recursos Humanos y Dirección de Licitación y Compras-SARH. Aprobar Comisión Evaluadora, integrada por los Titulares de Secretaría de Administración y Recursos Humanos, Secretaría de Gestión Cultural y Secretaría de Gestión Turística.

RESGE-2024-761-E-CAT-MCTD – 27-11-2024 – Otórgase el aporte económico a la Asociación Fiel Deportiva, Social y Cultural Asociación Civil, CUIT. 30-71874898-0, para los gastos de participación en el Torneo Internacional Cruyff Football 2024, a realizarse en Barcelona, España del 05 al 11 de diciembre de 2024. Autorízase al SAF. 18 de la Secretaría de Administración y Recursos Humanos a librar orden de pago, por $5.000.000,00. El gasto se imputará en la partida «517 Transferencias a Otras Instituciones Culturales y Sociales sin Fines de Lucro» del presupuesto vigente, el pago deberá ser abonado de acuerdo con la disponibilidad financiera y presupuestaria, por la Tesorería General de la Provincia y/o SAF. 018 de la Secretaría de Administración y Recursos Humanos. Notificar a la Asociación, que deberá realizar la rendición de cuentas de los recursos recibidos dentro de un plazo no mayor a 30 días según Artículo 23º de la Ley Provincial de Deporte N.º 5167.

RESGE-2024-762-E-CAT-MCTD – 27-11-2024 – Aprobar el aporte económico a Pedro Sergio Aníbal ALDAO, DNI. N.º 24.279.305, para los gastos de pasajes de 5 profesores del Club Talleres de Córdoba para la realización de un «Campus de Entrenamiento» que se llevará a cabo del 5 al 8 de diciembre del 2024 en la Localidad de Andalgalá. Autorizar al SAF. 18 de la Secretaría de Administración y Recursos Humanos a librar orden de pago, por $500.000,00. El gasto se imputará en la partida «514 Ayudas Sociales a Personas» del presupuesto vigente y el pago será abonado de acuerdo con la disponibilidad financiera y presupuestaria, por la Tesorería General de la Provincia y/o SAF. 018 de la Secretaría de Administración y Recursos Humanos.

RESGE-2024-763-E-CAT-MCTD – 27-11-2024 – Aprobar la cancelación del Crédito Programa de Financiamiento para Proyectos de Inversión Turística - «PROINTUR», a favor de Adriana del Valle CANO, DNI. N.º 17.890.327, quien cumplió con la devolución total del citado crédito. Autorizar a CANO, a tramitar el levantamiento y liberación de Hipoteca en Primer Grado a favor del Estado Provincial.

RESGE-2024-764-E-CAT-MCTD – 27-11-2024 – Aprobar en todos sus términos el Contrato de Contraprestación del Predio Ferial Catamarca del 13 de noviembre de 2024, entre el Ministerio, representado en este acto por su Ministra Daiana Carolina ROLDAN, DNI. N.º 34.031.021 y el Ministerio de Minería de Catamarca, representado en este acto por su Ministro, Marcelo MURÚA, DNI. N.º 26.685.066, para el evento «Expo Jardín 2024», el 16 y 17 de noviembre de 2024 en el Salón de Turismo (2A).

RESGE-2024-765-E-CAT-MCTD – 27-11-2024 – Dejar constancia en los términos del Artículo 47º de la Ley Provincial de Deporte N.º 5167, Artículo 47º del Decreto Reglamentario N.° 2205/05 y en orden a lo dispuesto por Decreto N.º 1875/94, que Ariel Alejandro SOLOHAGA, DNI. N.º 29.073.941, Presidente de la Asociación Fiel Deportiva, Social y Cultural Asociación Civil, participará con la Delegación Deportiva del organismo que preside representando a la provincia de Catamarca en el Torneo Internacional de Futbol, «Cruyff Torneo de Fútbol», a realizarse en Barcelona, España del 01 al 13 de diciembre de 2024.

RESGE-2024-766-E-CAT-MCTD – 27-11-2024 – Aprobar el aporte económico a María Cecilia SILVA, DNI. N.º 26.804.887, para los gastos de la impresión de 200 remeras para el evento deportivo de Atletismo

que se llevará a cabo el 14 de diciembre del 2024 en la Capital. Autorizar al SAF. 18 de la Secretaría de Administración y Recursos Humanos a librar orden de pago, por $1.000.000,00. El gasto se imputará en la partida «514 Ayudas Sociales a Personas» del presupuesto vigente y el pago será abonado de acuerdo con la disponibilidad financiera y presupuestaria, por la Tesorería General de la Provincia y/o SAF.018 de la Secretaría de Administración y Recursos Humanos. Notificar a la beneficiaria quien deberá realizar la rendición de cuenta de los recursos recibidos dentro de un plazo no mayor a 30 días según Artículo 23º de la Ley Provincial de Deporte N.º 5167.

RESGE-2024-767-E-CAT-MCTD – 27-11-2024 – Aprobar lo actuado y autorizar el Llamado a Contratación Directa N.º 155/2024, Adjudicación Simple, servicio de impresión de bolsas para ser entregadas como elemento de promoción de la Provincia en el marco del evento «Feria Emprender», en virtud del Artículo 98º inciso a) de la Ley N.º 4938, Artículo 31º inciso a) apartado 1) del Anexo I del Decreto Acuerdo N.º 1127/2020 y sus modificatorios y Decreto Acuerdo N.º 959/2024. Aprobar presupuesto oficial de $12.000.000,00 y Pliego de Bases y Condiciones Particulares de la Contratación. Recepción de Apertura de las propuestas económicas hasta el 29 de noviembre de 2024, 08:00 horas, Dirección de Licitación y Compras, Secretaría de Administración y RRHH. Aprobar Comisión de Apertura de la Contratación, integrada por los Titulares de Secretaría de Administración y Recursos Humanos y Dirección de Licitación y Compras. Aprobar Comisión Evaluadora, integrada por los Titulares de Secretaría de Administración y Recursos Humanos, Secretaría de Gestión Turística y Secretaría de Gestión Cultural.

RESGE-2024-768-E-CAT-MCTD – 28-11-2024 – Aprobar lo actuado y autorizar el Llamado a Contratación Directa N.º 148/2024, Adjudicación Simple, servicio de sistema de alarma por monitoreo, cámaras y luces de emergencia para la Biblioteca Provincial «Dr. JULIO HERRERA» de la Dirección de Bibliotecas y Archivo de la Dirección Provincial de Patrimonio y Museos de la Secretaría de Gestión Cultural, en virtud del Artículo 98º inciso a) de la Ley N.º 4938, Artículo 31º inciso a) apartado 1) del Anexo I del Decreto Acuerdo N.º 1127/2020 y sus modificatorios y Decreto Acuerdo N.º 959/2024. Aprobar presupuesto oficial de $5.750.000,00 y Pliego de Bases y Condiciones Particulares de la Contratación. Recepción de Apertura de las propuestas económicas hasta el 29 de noviembre de 2024, 09:00 horas, Dirección de Licitación y Compras, Secretaría de Administración y RRHH. Aprobar Comisión de Apertura de la Contratación, integrada por los Titulares de Secretaría de Administración y Recursos Humanos y Dirección de Licitación y Compras, SARH. Aprobar Comisión Evaluadora, integrada por los Titulares de Secretaría de Administración y Recursos Humanos, Secretaría de Gestión Cultural y Secretaría de Gestión Turística.

RESGE-2024-769-E-CAT-MCTD – 28-11-2024 – Aprobar Reglamento de Bases y Condiciones para la Convocatoria del «2° Salón Provincial de Artes Visuales de Catamarca», el que, como Anexo I, forma parte de la presente resolución, disponible para consulta en Departamento Archivo de esta Dirección.

RESGE-2024-770-E-CAT-MCTD – 28-11-2024 – La Delegación Deportiva de la Asociación Fiel Deportiva, Social y Cultural Asociación Civil, que participará representando a la provincia de Catamarca en el Torneo Internacional de Futbol, «Cruyff Torneo de Fútbol», a realizarse en Barcelona, España del 01 al 13 de diciembre de 2024, estará conformada de acuerdo al detalle, disponible para consulta en Departamento Archivo de esta Dirección.

RESGE-2024-771-E-CAT-MCTD – 29-11-2024 – Aprobar en todos sus términos el Contrato de Locación del Estadio Bicentenario del 26 de noviembre de 2024 entre el Ministerio, representado en este acto por su Ministra Daiana Carolina ROLDAN, DNI. N.º 34.031.021 y el Instituto Privado Rodolfo SENET S.R.L.,

representado en este acto por su Apoderado Legal, Carlos Eduardo LAZO, DNI. N.º 28.780.693, para el evento «Muestra Anual de Educación Física y Danzas», el 27/11/2024.

RESGE-2024-772-E-CAT-MCTD – 02-12-2024 – Aprobar lo actuado y adjudicar el Llamado a Contratación Directa N.º 154/2024, a favor de Rodrigo MOLAS GARCIA, CUIT. 20-27155537-8, por $89.945.257.70, por el servicio de diseño e intervención arquigráfica estética stands en el marco del evento «Feria Emprender», a realizarse del 13 al 15 de diciembre de 2024 en las instalaciones del Predio Ferial Catamarca de esta Ciudad Capital, en virtud del Artículo 98º inciso a) de la Ley N.º 4938, Artículo 31º inciso a) apartado 1) del Anexo I del Decreto Acuerdo N.º 1127/2020 y sus modificatorios y Decreto Acuerdo N.º 959/2024. Autorizar a la Secretaría de Administración y Recursos Humanos a librar orden de pago, importe que se abonará a través de la Dirección Provincial de Tesorería y Rendición de Cuentas.

MINISTERIO DE ECONOMIA

RESOL-2024-887-E-CAT-MEC – 04-11-2024 – Modifícase el cálculo de recursos y los créditos presupuestarios aprobados en el Artículo 4º del Decreto Acuerdo N.° 01 del 02 de enero de 2024, conforme se indica en la Propuesta de Modificación Presupuestaria N.° 1661, emitida por Sistema e-SIDIF.

RESOL-2024-888-E-CAT-MEC – 04-11-2024 – Modifícase el cálculo de recursos y los créditos presupuestarios aprobados en el Artículo 4º del Decreto Acuerdo N.° 01 del 02 de enero de 2024, conforme se indica en la Propuesta de Modificación Presupuestaria N.° 1658, emitida por Sistema e-SIDIF.

RESOL-2024-889-E-CAT-MEC – 04-11-2024 – Modifícase los créditos presupuestarios aprobados en el Artículo 4º del Decreto Acuerdo N.° 01 del 02 de enero de 2024, conforme se indica en la Solicitud de Modificación Presupuestaria N.° 148, emitida por Sistema e-SIDIF.

RESOL-2024-890-E-CAT-MEC – 04-11-2024 – Apruébese lo actuado por la Secretaría de Compras y Abastecimiento, en la Contratación Directa N.º 100-0154-CDI24, en el marco del Artículo 98° inciso a) de la Ley N.° 4938 y modificatorios, Compulsa Abreviada, modalidad Compra Determinada, para la «adquisición de cubiertas y baterías con destino al Parque Automotor del Ministerio de Inclusión Digital y Sistemas Productivos», cuyo presupuesto oficial es de $15.027.210,00. Téngase por Inadmisible la oferta para los Items 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9, de la firma «Luis Alberto Fernández», CUIT. 20-10319583-8, conforme a lo establecido en los Artículos 7, inciso a) y b); Artículo 8° y Artículo 11° inciso f); de las Bases de Condiciones de la Contratación, conforme lo dictaminado por la Comisión Evaluadora de Ofertas. Adjudícase el ítem 8, al oferente «Roberto Chelala S.R.L.», CUIT. 30-71084892-7, por $1.957.600,00; los ítems 2, 3, 7, 10, 11, 12, 13, 14 y 15, al oferente «Gutiérrez S.R.L.», CUIT. 30-71516660-3, por $3.880.600,00 y los ítems 1, 4, 5, 6 y 9, al oferente «Sarako S.R.L.», CUIT. 30-71469436-3, por $5.754.200,00; por resultar ser sus ofertas admisibles y las que mejor se ajustan a lo solicitado en las Bases de la Contratación, siendo convenientes a los intereses del Estado Provincial. El monto total Adjudicado asciende a la suma de $11.592.400,00. Autorízase a la Secretaría a emitir las correspondientes órdenes de compra. Autorízase a la Dirección de Administración, Servicio Administrativo Financiero o quien haga sus veces del Organismo solicitante, a emitir las órdenes de pago. El gasto emergente será imputado a las partidas presupuestarias vigentes.

RESOL-2024-891-E-CAT-MEC – 04-11-2024 – Modifícase el cálculo de recursos y los créditos presupuestarios aprobados en el Artículo 4º del Decreto Acuerdo N.° 01 del 02 de enero de 2024, conforme se indica en la Propuesta de Modificación Presupuestaria N.° 1669, emitida por Sistema e-SIDIF.

RESOL-2024-892-E-CAT-MEC – 05-11-2024 – Modifícase el cálculo de recursos y los créditos presupuestarios aprobados en el Artículo 4º del Decreto Acuerdo N.° 01 del 02 de enero de 2024, conforme se indica en la Propuesta de Modificación Presupuestaria N.° 1670, emitida por Sistema e-SIDIF.

RESOL-2024-893-E-CAT-MEC – 05-11-2024 – Modifícase el cálculo de recursos y los créditos presupuestarios aprobados en el Artículo 4º del Decreto Acuerdo N.° 01 del 02 de enero de 2024, conforme se indica en la Propuesta de Modificación Presupuestaria N.° 1682, emitida por Sistema e-SIDIF.

RESOL-2024-894-E-CAT-MEC – 05-11-2024 – Modifícase los créditos presupuestarios aprobados en el Artículo 4º del Decreto Acuerdo N.° 01 del 02 de enero de 2024, conforme se indica en la Solicitud de Modificación Presupuestaria N.° 149, emitida por Sistema e-SIDIF.

RESOL-2024-895-E-CAT-MEC – 05-11-2024 – Modifícase el cálculo de recursos y los créditos presupuestarios aprobados en el Artículo 4º del Decreto Acuerdo N.° 01 del 02 de enero de 2024, conforme se indica en la Propuesta de Modificación Presupuestaria N.° 1683, emitida por Sistema e-SIDIF.

RESOL-2024-896-E-CAT-MEC – 05-11-2024 – Apruébase lo actuado por la Secretaría de Compras y Abastecimiento, en la Contratación Directa N° 100-0148-CDI24; en el marco del Artículo 98° inciso a) de la Ley N° 4938 y sus modificatorios, Compulsa Abreviada por Monto, modalidad Compra Determinada, para la adquisición de bienes destinados a la Sala de Videoconferencias y el Auditorio de la Casa de Gobierno solicitados por la Secretaría de Estado de Gabinete, con un presupuesto oficial de $38.857.500,00. Déjase sin efecto el Ítem 24 por presentar errores en las especificaciones técnicas en las Bases de Contratación, conforme a lo solicitado por el organismo solicitante y lo dictaminado por la Comisión Evaluadora de Ofertas. Téngase por Desestimada la oferta de los ítems 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 22 de la firma San Agustin S.A., por no estar inscripto en ningún rubro relacionado en la Contratación, Artículo 8° de las Bases de Contratación; la oferta alternativa de los ítems 1, 2 y 20 de la firma «Lourdes Agustina Pérez Rodríguez» dado que las Bases de Contratación no prevén su presentación, Artículo 37° inciso e) del Decreto Acuerdo N.º 1127/2020 y sus modificatorios y por ser económicamente inconveniente a los intereses del Estado, las ofertas de los ítems 12 y 17 de las firmas mencionadas, conforme lo dictaminado por la Comisión. Téngase por Fracasado los ítems 12, 16 y 17 por no presentarse ofertas que se ajusten a lo solicitado en las Bases de Contratación, conforme Dictamen de la Comisión. Adjudícase a las firmas «Lourdes Agustina Pérez Rodríguez», CUIT. 23-41223567-3, los ítems N.° 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 18, 19, 23 y 25 por $16.673.545,00; «Alvaro Moises Castro», CUIT. 20-35389950-4, los ítems N.° 1, 2, 6, 20, 21 y 22 por $2.810.600,00; «Raúl Alfredo Olveira Luraschi», CUIT. 20-32681772-5, el ítem N.° 15 por $5.200.000,00 y a «San Agustin S.A.», CUIT. 30-71804630-7, el ítem N.° 3 por $60.717,81, por ajustarse a lo solicitado, siendo sus ofertas convenientes económicamente a los intereses del Estado Provincial. El monto total adjudicado asciende a la suma de $24.744.862,81. Autorízase a la Secretaría a emitir las correspondientes órdenes de compra. Autorízase a la Dirección de Administración, Servicio Administrativo Financiero o quien haga sus veces del Organismo solicitante a emitir las correspondientes órdenes de pagos. El gasto emergente será imputado a las partidas presupuestarias vigentes.

RESOL-2024-897-E-CAT-MEC – 05-11-2024 – Aféctase a prestar servicio en la Agencia de Recaudación Catamarca - ARCA, a los agentes CPN. Mauricio Omar LOPEZ, DNI. N.° 31.099.873, Categoría 21°, Agrupamiento Profesional y al CPN. Ángel Guillermo SALAS, DNI. N.° 29.259.774, Categoría 21°, Agrupamiento Profesional ambos pertenecientes a la Planta Permanente del Ministerio, a partir de la fecha del presente instrumento legal y hasta nueva disposición.

RESOL-2024-898-E-CAT-MEC – 05-11-2024 – Autorícese la cobertura de los gastos dinerarios para que la Secretaría de Modernización participe como patrocinador Sponsor ORO del evento «PyDay Catamarca»

que se realizará en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Catamarca, el 9 de noviembre del 2024. Facúltese a la Dirección Provincial de Administración, a efectuar el pago de $622.500,00, mediante transferencia a la Cuenta N.º 31554661178334, del Banco de la Nación Argentina, de titularidad de la Universidad Nacional de Catamarca. La erogación se imputará a las partidas presupuestarias del Presupuesto Anual vigente.

RESOL-2024-899-E-CAT-MEC – 05-11-2024 – Modifícase el cálculo de recursos y los créditos presupuestarios aprobados en el Artículo 4º del Decreto Acuerdo N.° 01 del 02 de enero de 2024, conforme se indica en la Propuesta de Modificación Presupuestaria N.° 1684, emitida por Sistema e-SIDIF.

RESOL-2024-900-E-CAT-MEC – 05-11-2024 – Modifícase el cálculo de recursos y los créditos presupuestarios aprobados en el Artículo 4º del Decreto Acuerdo N° 01 de fecha 02 de enero de 2024, conforme se indica en la Propuesta de Modificación Presupuestaria N° 1685, emitida por Sistema e-SIDIF.

RESOL-2024-901-E-CAT-MEC – 06-11-2024 – Apruébese lo actuado en la Contratación Directa N.º 100-0158-CDI24, en el marco del Artículo 98° inciso a) de la Ley N.° 4938 y modificatorios, Compulsa Abreviada, modalidad Compra Determinada, para la adquisición de combustible para vehículos pertenecientes al Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos, cuyo presupuesto oficial es de $8.020.600,00. Téngase por Inadmisible la oferta presentada por el oferente Diego Ceballos, CUIT. 20-25511421-3, por no dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 15° inciso f); de las Bases de Contratación, conforme a lo dictaminado por la Comisión Evaluadora de Ofertas. Adjudícase el ítem 1 al oferente «Llantay S.R.L.», CUIT. 30-66803366-7, por resultar la oferta admisible que mejor se ajusta a lo solicitado en las Bases de Contratación, conforme lo recomendado por la Comisión. Autorízase a la Secretaría de Compras y Abastecimiento a emitir las correspondientes órdenes de compra. Autorízase a la Dirección de Administración, Servicio Administrativo Financiero o quien haga sus veces del Organismo solicitante, a emitir las correspondientes órdenes de pago. El gasto emergente será imputado a las partidas presupuestarias vigentes.

RESOL-2024-902-E-CAT-MEC – 06-11-2024 – Ordénase el pago de $2.000.000.000,00, a la Cuenta Corriente Especial del Fideicomiso de Regalías Minera de la provincia de Catamarca, CUIT. 30-71769186-1, en cumplimiento con lo dispuesto por el Artículo 1° del Decreto IyOC. N.º 1040 del 21 de octubre de 2024. Autorízase a la Tesorería General de la Provincia a transferir de la Cuenta Corriente N.º 46600711/61 a la Cuenta Corriente Especial N.º 4661079012, del Banco de la Nación Argentina, Sucursal N.º 3155, San Fernando del Valle de Catamarca, de titularidad del Fondo Fiduciario de Regalías Mineras de la provincia de Catamarca.

RESOL-2024-903-E-CAT-MEC – 06-11-2024 – Modifícase el cálculo de recursos y los créditos presupuestarios aprobados en el Artículo 4º del Decreto Acuerdo N.° 01 del 02 de enero de 2024, conforme se indica en la Propuesta de Modificación Presupuestaria N.° 1690, emitida por Sistema e-SIDIF.

RESOL-2024-904-E-CAT-MEC – 06-11-2024 – Modifícase el cálculo de recursos y los créditos presupuestarios aprobados en el Artículo 4º del Decreto Acuerdo N.° 01 del 02 de enero de 2024, conforme se indica en la Propuesta de Modificación Presupuestaria N.° 1693, emitida por Sistema e-SIDIF.

RESOL-2024-905-E-CAT-MEC – 06-11-2024 – Ordénase el pago de $502.274.359,02, a la cuenta del Fideicomiso de Regalías Minera de la provincia de Catamarca, CUIT. 30-71769186-1. Autorízase a la Tesorería General de la Provincia a transferir de la Cuenta Corriente N.° 46603536/83 «Regalías Mineras- Ley 5642», a la Cuenta Corriente Esp. N.° 4661079012 «Fondo Fiduciario de Regalías Mineras de Catamarca», del Banco de la Nación Argentina, Sucursal N.° 3155 de San Fernando del Valle de Catamarca.

RESOL-2024-906-E-CAT-MEC – 07-11-2024 – Modifícase los créditos presupuestarios aprobados en el Artículo 4º del Decreto Acuerdo N.° 01 del 02 de enero de 2024, conforme se indica en la Propuesta de Modificación Presupuestaria N.° 1695, generada por Sistema e-SIDIF.

RESOL-2024-907-E-CAT-MEC – 07-11-2024 – Modifícase los créditos presupuestarios aprobados en el Artículo 4º del Decreto Acuerdo N.° 01 del 02 de enero de 2024, conforme se indica en la Propuesta de Modificación Presupuestaria N.° 1703, generada por Sistema e-SIDIF.

RESOL-2024-908-E-CAT-MEC – 07-11-2024 – Modifícase el cálculo de recursos y los créditos presupuestarios aprobados en el Artículo 4º del Decreto Acuerdo N.° 01 del 02 de enero de 2024, conforme se indica en la Propuesta de Modificación Presupuestaria N.° 1700, emitida por Sistema e-SIDIF.

RESOL-2024-909-E-CAT-MEC – 07-11-2024 – Modifícase el cálculo de recursos y los créditos presupuestarios aprobados en el Artículo 4º del Decreto Acuerdo N.° 01 del 02 de enero de 2024, conforme se indica en la Propuesta de Modificación Presupuestaria N.° 1702, emitida por Sistema e-SIDIF.

RESOL-2024-910-E-CAT-MEC – 08-11-2024 – Modifícase el cálculo de recursos y los créditos presupuestarios aprobados en el Artículo 4º del Decreto Acuerdo N.° 01 del 02 de enero de 2024, conforme se indica en la Propuesta de Modificación Presupuestaria N.° 1692, emitida por Sistema e-SIDIF.

RESOL-2024-911-E-CAT-MEC – 08-11-2024 – Modifícase el cálculo de recursos y los créditos presupuestarios aprobados en el Artículo 4º del Decreto Acuerdo N.° 01 del 02 de enero de 2024, conforme se indica en la Propuesta de Modificación Presupuestaria N.° 1705, emitida por Sistema e-SIDIF.

RESOL-2024-912-E-CAT-MEC – 08-11-2024 – Modifícase el cálculo de recursos y los créditos presupuestarios aprobados en el Artículo 4º del Decreto Acuerdo N.° 01 del 02 de enero de 2024, conforme se indica en la Propuesta de Modificación Presupuestaria N.° 1716, emitida por Sistema e-SIDIF.

RESOL-2024-913-E-CAT-MEC – 11-11-2024 – Modifícase el cálculo de recursos y los créditos presupuestarios aprobados en el Artículo 4º del Decreto Acuerdo N.° 01 del 02 de enero de 2024, conforme se indica en la Propuesta de Modificación Presupuestaria N.° 1708, emitida por Sistema e-SIDIF.

RESOL-2024-914-E-CAT-MEC – 11-11-2024 – Modifícase el cálculo de recursos y los créditos presupuestarios aprobados en el Artículo 4º del Decreto Acuerdo N.º 01 del 02 de enero de 2024, conforme se indica en la Propuesta de Modificación Presupuestaria N.º 1720, emitida por Sistema e-SIDIF.

RESOL-2024-915-E-CAT-MEC – 11-11-2024 – Apruébese lo actuado por la Secretaría de Compras y Abastecimiento, en la Contratación Directa N.º 100-0160-CDI24, en el marco del Artículo 98º inciso a) de la Ley N.º 4938 y modificatorios, Compulsa Abreviada, modalidad Compra Determinada, para la adquisición de descartables para nutrición con destino a la Maternidad Provincial «25 de Mayo», cuyo presupuesto oficial es de $9.795.586,00. Téngase por fracasados los ítems N.º 4 y 5 de la Contratación, por no haberse presentado ofertas válidas, conforme lo dictaminado por la Comisión Evaluadora de Ofertas. Adjudícase a las firmas «Pablo Agustín Murad», CUIT. 20-28780981-7, los ítems N.º 2, 3 y 6, por $560.160,00 y a «Carlos Evaristo Cejas», CUIT. 20-10733020-9, los ítems N.º 1, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15, por $7.304.280,00, por ajustarse sus ofertas a lo solicitado y ser económicamente conveniente a los intereses del Estado Provincial. El monto total adjudicado asciende a la suma de $7.864.440,00. Autorízase a la Secretaría a emitir las correspondientes órdenes de compra. Autorízase a la Dirección de Administración, Servicio Administrativo Financiero o quien haga sus veces del Organismo solicitante, a emitir las correspondientes órdenes de pago. El gasto emergente será imputado a las partidas presupuestarias vigentes.

RESOL-2024-916-E-CAT-MEC – 11-11-2024 – Modifícase el cálculo de recursos y los créditos presupuestarios aprobados en el Artículo 4º del Decreto Acuerdo N.º 01 del 02 de enero de 2024, conforme se indica en la Propuesta de Modificación Presupuestaria N.º 1723, emitida por Sistema e-SIDIF.

RESOL-2024-917-E-CAT-MEC – 11-11-2024 – Asignar a partir del 01 de noviembre de 2024, funciones a efectos de la percepción del Adicional por «Función en Contrataciones», instituido por Decreto H.P. N.º 1006/2020 y su modificatorio Decreto H.P. N.° 1839/2020, al personal dependiente de la Dirección Provincial de Administración. Dése intervención a efectos de la liquidación pertinente a la Secretaría de Recursos Humanos del Ministerio de Trabajo, Planificación y Recursos Humanos. Listado para consulta en Departamento Archivo de esta Dirección.

RESOL-2024-918-E-CAT-MEC – 12-11-2024 – Modifícase el cálculo de recursos y los créditos presupuestarios aprobados en el Artículo 4º del Decreto Acuerdo N.º 01 del 02 de enero de 2024, conforme se indica en la Propuesta de Modificación Presupuestaria N.º 1726, emitida por Sistema e-SIDIF.

RESOL-2024-919-E-CAT-MEC – 12-11-2024 – Modifícase el cálculo de recursos y los créditos presupuestarios aprobados en el Artículo 4º del Decreto Acuerdo N.º 01 del 02 de enero de 2024, conforme se indica en la Propuesta de Modificación Presupuestaria N.º 1725, emitida por Sistema e-SIDIF.

RESOL-2024-920-E-CAT-MEC – 12-11-2024 – Modifícase los créditos presupuestarios aprobados en el Artículo 4º del Decreto Acuerdo N.º 01 del 02 de enero de 2024, conforme se indica en la Solicitud de Modificación Presupuestaria N.º 151, emitida por Sistema e-SIDIF.

RESOL-2024-921-E-CAT-MEC – 12-11-2024 – Modifícase el cálculo de recursos y los créditos presupuestarios aprobados en el Artículo 4º del Decreto Acuerdo N.º 01 del 02 de enero de 2024, conforme se indica en la Propuesta de Modificación Presupuestaria N.º 1728, emitida por Sistema e-SIDIF.

RESOL-2024-922-E-CAT-MEC – 12-11-2024 – Apruébese lo actuado por la Secretaría de Compras y Abastecimiento, en la Contratación Directa N.º 100-0156-CDI24, en el marco del Artículo 98° inciso a) de la Ley N.º 4938 y modificatorios, Compulsa Abreviada, modalidad Compra Determinada, para la «adquisición de routers y módulos interfase con destino al Centro de Monitoreo SAE 911- Ministerio de Seguridad de la Provincia», cuyo presupuesto oficial es de $31.554.883,48. Téngase por desestimadas las ofertas de las firmas «Raúl Alfredo Olveira Luraschi» y «Erika Stegelmann»; el ítem N.º 2 de «Yamil Pacha»; ítem N.º 2 de «Diego Ceballos»; ítem N.º 3 de «Macnoa S.R.L.» e ítems N.º 2, 4, 5 y 6 de «Lourdes Agustina Pérez Rodríguez», conforme lo dictaminado por la Comisión Evaluadora de Ofertas. Téngase por fracasado el ítem N.º 3, por no haberse presentado ofertas válidas, conforme lo dictaminado por la Comisión. Téngase por inadmisibles las ofertas de las firmas «Erika Stegelmann», «Diego Ceballos» y de «Lourdes Agustina Pérez Rodríguez», conforme lo dictaminado por la Comisión. Adjudícase a la Razón Social «Macnoa S.R.L.», CUIT. 30-71596716-9, los ítems N.º 1, 2, 4, 5 y 6, por un importe total de $18.897.692,72; por ajustarse su oferta a lo solicitado y ser económicamente conveniente a los intereses del Estado Provincial, conforme lo recomendado por la Comisión Evaluadora de Ofertas. Autorízase a la Secretaría a emitir la correspondiente orden de compra. Autorízase a la Dirección de Administración, Servicio Administrativo Financiero o quien haga sus veces del Organismo solicitante, a emitir la correspondiente orden de pago. El gasto emergente será imputado a las partidas presupuestarias vigentes.

RESOL-2024-923-E-CAT-MEC – 12-11-2024 – Apruébese lo actuado por la Secretaría de Compras y Abastecimiento, en el Concurso de Precios N.º 100-0102-CPR24, en el marco del Artículo 97º de la Ley N.º 4938, modalidad Compra Consolidada, para la adquisición de insumos para el grupo antisépticos solicitados

por Direcciones dependientes del Ministerio de Salud, Maternidad Provincial «25 de Mayo», Hospital Interzonal «San Juan Bautista» y Hospital Interzonal de «Niños Eva Perón», cuyo presupuesto oficial es de $193.197.905,00. Téngase por Inadmisible la oferta de las firmas «Produmed S.R.L.», los ítems N.º 2, 3, 11, 12, 13 y 14 y la oferta de «Macropharma S.A.», los ítems N.º 2, 3, 4, 11, 12, 13 y 14, por no ajustarse a lo solicitado según el informe de evaluación de calidad, conforme lo dictaminado por la Comisión Evaluadora de Ofertas. Adjudícase a las firmas «Ana Gabriela Córdoba», CUIT. 27-20925118-9, los ítems N.º 6 y el ítem N.º 23 en forma parcial por la cantidad de 180 unidades por primer orden de mérito y ajustarse a lo solicitado, por $3.090.900,00; «Droguería Pharma Center S.R.L.», CUIT. 30-71065731-5, los ítems N.º 7, 9, 10, 16, 17, 21, 24 y 25, por ajustarse a lo solicitado, por $36.283.808,32; «Droguería del Sud S.A.», CUIT. 30-53888062-7, los ítems N.º 8, 15, 18, 20 y el ítem N.º 5 en forma parcial por la cantidad de 426 unidades por primer orden de mérito y ajustarse a lo solicitado, por $12.639.307,64; «Macropharma S.A.», CUIT. 30-70865088-5, los ítems N.º 1, 19, 22, y los ítems N.º 5 en la cantidad de 11 unidades y N.º 23 la cantidad de 524 unidades, en forma parcial por segundo orden de mérito y ajustarse a lo solicitado, por $24.392.680,56 y «Adox S.A.», CUIT. 30-68023513-5, los ítems N.º 2, 3, 4, 11, 12, 13, 14 y 26 por ajustarse a lo solicitado, por $66.547.580,00; conforme a la recomendación de la Comisión Evaluadora de Ofertas. El monto total adjudicado asciende a la suma de $142.954.276,52. Déjase establecido que del total adjudicado en forma consolidada corresponde su distribución a: Maternidad Provincial 25 de Mayo: el monto de $24.898.299,12; Ministerio de Salud: $11.580.561,51; Hospital Interzonal San Juan Bautista: $82.468.314,05; Hospital Interzonal de Niños Eva Perón: $24.007.101,84. Autorízase a la Secretaría a emitir las correspondientes órdenes de compra. Autorízase a las Direcciones de Administración, Servicios Administrativos Financieros o quienes hagan sus veces, SAF. 11, 23. 24 y 28, a emitir las órdenes de pagos correspondientes. El gasto emergente será imputado a las partidas presupuestarias vigentes.

RESOL-2024-924-E-CAT-MEC – 13-11-2024 – Modifícase el cálculo de recursos y los créditos presupuestarios aprobados en el Artículo 4º del Decreto Acuerdo N.º 01 del 02 de enero de 2024, conforme se indica en la Propuesta de Modificación Presupuestaria N.º 1712, emitida por Sistema e-SIDIF.

RESOL-2024-925-E-CAT-MEC – 13-11-2024 – Modifícase el cálculo de recursos y los créditos presupuestarios aprobados en el Artículo 4º del Decreto Acuerdo N.º 01 del 02 de enero de 2024, conforme se indica en la Propuesta de Modificación Presupuestaria N.º 1736, emitida por Sistema e-SIDIF.

RESOL-2024-926-E-CAT-MEC – 13-11-2024 – Modifícase el cálculo de recursos y los créditos presupuestarios aprobados en el Artículo 4º del Decreto Acuerdo N.º 01 del 02 de enero de 2024, conforme se indica en la Propuesta de Modificación Presupuestaria N.º 1734, emitida por Sistema e-SIDIF.

RESOL-2024-927-E-CAT-MEC – 13-11-2024 – Modifícase el cálculo de recursos y los créditos presupuestarios aprobados en el Artículo 4º del Decreto Acuerdo N.º 01 del 02 de enero de 2024, conforme se indica en la Propuesta de Modificación Presupuestaria N.º 1738, emitida por Sistema e-SIDIF.

RESOL-2024-928-E-CAT-MEC – 13-11-2024 – Modifícase el cálculo de recursos y los créditos presupuestarios aprobados en el Artículo 4º del Decreto Acuerdo N.º 01 del 02 de enero de 2024, conforme se indica en la Propuesta de Modificación Presupuestaria N.º 1743, emitida por Sistema e-SIDIF.

RESOL-2024-929-E-CAT-MEC – 13-11-2024 – Modifícase el cálculo de recursos y los créditos presupuestarios aprobados en el Artículo 4º del Decreto Acuerdo N.º 01 del 02 de enero de 2024, conforme se indica en la Propuesta de Modificación Presupuestaria N.º 1744, emitida por Sistema e-SIDIF.

RESOL-2024-930-E-CAT-MEC – 13-11-2024 – Modifícase el cálculo de recursos y los créditos presupuestarios aprobados en el Artículo 4º del Decreto Acuerdo N.º 01 del 02 de enero de 2024, conforme se indica en la Propuesta de Modificación Presupuestaria N.º 1745, emitida por Sistema e-SIDIF.

RESOL-2024-931-E-CAT-MEC – 13-11-2024 – Modifícase el cálculo de recursos y los créditos presupuestarios aprobados en el Artículo 4º del Decreto Acuerdo N.º 01 del 02 de enero de 2024, conforme se indica en la Propuesta de Modificación Presupuestaria N.º 1750, emitida por Sistema e-SIDIF.

RESOL-2024-932-E-CAT-MEC – 13-11-2024 – Modifícase el cálculo de recursos y los créditos presupuestarios aprobados en el Artículo 4º del Decreto Acuerdo N.º 01 del 02 de enero de 2024, conforme se indica en la Propuesta de Modificación Presupuestaria N.º 1751, emitida por Sistema e-SIDIF.

RESOL-2024-933-E-CAT-MEC – 13-11-2024 – Modifícase el cálculo de recursos y los créditos presupuestarios aprobados en el Artículo 4º del Decreto Acuerdo N.º 01 del 02 de enero de 2024, conforme se indica en la Propuesta de Modificación Presupuestaria N.º 1752, emitida por Sistema e-SIDIF.

RESOL-2024-934-E-CAT-MEC – 13-11-2024 – Apruébese lo actuado por la Secretaría de Compras y Abastecimiento, en la Contratación Directa N.º 100-0150-CDI24, en el marco del Artículo 98° inciso a) de la Ley N.º 4938 y modificatorios, modalidad Compra Determinada, para la adquisición de descartables para laboratorio destinado al Hospital Interzonal «San Juan Bautista», cuyo presupuesto oficial es de $36.581.710,00. Téngase por inadmisible la oferta de la firma «Bernardo Lew e Hijos S.R.L.», CUIL. 30-70765329-5, por no cumplir con lo establecido en las Bases de Contratación, Artículo 8° «Inscripción o Empadronamiento», y por no dar cumplimiento a la solicitud de Documentación Complementaria realizada mediante el Sistema Electrónico de Contrataciones COMPR.AR; las ofertas de las firmas «Ana Gabriela Córdoba», CUIT. 27-20925118-9 para el ítem N.º 2 y de «Droguería Pharma Center S.R.L.», CUIT. 30-71065731-5, para los ítems N.º 5 y 6; por no ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, según Informe Técnico de Calidad conforme lo dictaminado por la Comisión Evaluadora de Ofertas. Adjudícase a las firmas «Droguería Medicam S.R.L.», CUIT. 30-71540656-6, el ítem N.º 4, por $360.500,00; «Seiseme S.A.», CUIT. 30-63834068-9, los ítems N.º 1, 2, 11 y 12, por $1.333.132,00; «Droguería Pharma Center S.R.L.», CUIT. 30-71065731-5, los ítems N.º 3 y 10, por $2.132.460,00; «Mauricio Mosse S.R.L.», CUIT. 30-71696616-6, el ítem N.° 5, por 4.590.000,00 y a «Laboratorios Biofarma S.A.», CUIT. 30-69028098-8, los ítems N.º 6, 7, 8, y 9, por $14.390.820,00; conforme a la recomendación de la Comisión Evaluadora. El monto total adjudicado asciende a la suma de $22.806.912,00. Autorízase a la Secretaría a emitir las órdenes de compras correspondientes. Autorízase a la Dirección de Administración, Servicio Administrativo Financiero o quien haga sus veces del Organismo solicitante, a emitir las correspondientes órdenes de pago. El gasto será imputado a las partidas presupuestarias vigentes del Hospital Interzonal San Juan Bautista, dependiente del Ministerio de Seguridad.

RESOL-2024-935-E-CAT-MEC – 13-11-2024 – Apruébese lo actuado por la Secretaría de Compras y Abastecimiento, en la Contratación Directa N.º 100-0149-CDI24 , en el marco del Artículo 98° Inciso a) de la Ley N.º 4938 y modificatorios, modalidad Compra Consolidada, para la adquisición de artículos de librería destinados a la Secretaría de Estado de Gabinete y Ministerio de Inclusión Digital y Sistemas Productivos, cuyo presupuesto oficial es de $12.060.462,66. Téngase por desiertos los ítems N.º 41, 59 y 60, por no presentarse ofertas para dichos ítems, de acuerdo a lo dictaminado por la Comisión Evaluadora de Ofertas. Téngase por desestimadas las ofertas presentadas por «Macnoa S.R.L» para el ítem N.º 24; Sucesión de «Luis Jaime Kotler» para los ítems N.º 21, 34 y 40 y por Librería San Pablo S.R.L para los ítems N.º 61, 62 y 64 por no ajustarse a lo solicitado en las Bases y Condiciones Particulares conforme lo dictaminado por la Comisión Evaluadora. Adjudícase a las firmas «Macnoa S.R.L.», CUIT. 30-71596716-9, los ítems N.º 8, 9, 15, 16, 17, 21, 29, 30, 47, 57, 61, 62, 63 y 64, por $1.484.023,10; «Librería San Pablo S.R.L.», CUIT. 30-58351679-0, los ítems N.º 5, 6, 7, 10, 18, 22, 23, 24, 28, 32, 33, 34, 35, 36, 39, 42, 44, 50, 53 y 56 por $1.766.157,40; «Sucesión de Luis Jaime Kotler», CUIT. 20-08045883-6 los ítems N.º 1, 2, 3, 4, 11, 12, 13, 14, 19, 20, 25, 26, 27, 31, 37, 38, 40, 43, 45, 46, 48, 49, 51, 52, 54, 55 y 58 por $4.806.837,00; por resultar

sus ofertas admisibles, mayor puntaje y ajustarse a lo solicitado en las Bases y Condiciones Particulares, conforme a la recomendación de la Comisión Evaluadora de Ofertas. El monto total adjudicado asciende a la suma de $8.057.017,50. Déjase establecido que del total adjudicado en forma consolidada corresponde su distribución a: Secretaría de Estado de Gabinete: el monto de $3.663.728,24; Ministerio de Inclusión Digital y Sistemas Productivos: $4.393.289,26. Autorízase a la Secretaría de Compras y Abastecimiento a emitir las correspondientes órdenes de compra. Autorízase a la Dirección de Administración, Servicio Administrativo Financiero o quien haga sus veces del SAF 21 y del SAF. 33, a emitir las órdenes de pagos correspondientes. El gasto emergente será imputado a las partidas presupuestarias vigentes de los organismos solicitantes.

RESOL-2024-936-E-CAT-MEC – 14-11-2024 – Modifícase el cálculo de recursos y los créditos presupuestarios aprobados en el Artículo 4º del Decreto Acuerdo N.º 01 del 02 de enero de 2024, conforme se indica en la Propuesta de Modificación Presupuestaria N.º 1759, emitida por Sistema e-SIDIF.

RESOL-2024-937-E-CAT-MEC – 14-11-2024 – Modifícase el cálculo de recursos y los créditos presupuestarios aprobados en el Artículo 4º del Decreto Acuerdo N.º 01 del 02 de enero de 2024, conforme se indica en la Propuesta de Modificación Presupuestaria N.º 1761, emitida por Sistema e-SIDIF.

RESOL-2024-938-E-CAT-MEC – 14-11-2024 – Modifícase el cálculo de recursos y los créditos presupuestarios aprobados en el Artículo 4º del Decreto Acuerdo N.º 1, del 02 de enero de 2024, conforme se indica en la Propuesta de Modificación Presupuestaria N.º 1760, emitida por Sistema e-SIDIF.

RESOL-2024-939-E-CAT-MEC – 14-11-2024 – Apruébese lo actuado por la Secretaría de Compras y Abastecimiento, en la Contratación Directa N.º 100-0157-CDI24, en el marco del Artículo 98° Inciso a) de la Ley N.º 4938 y modificatorios, Compulsa Abreviada, modalidad Compra Determinada, para la adquisición de discos rígidos con destino al Data Center del Centro de Monitoreo SAE 911 dependiente del Ministerio de Seguridad, cuyo presupuesto oficial es de $11.451.141,00. Téngase por inadmisible, las ofertas para el único ítem solicitado, de las firmas «Mariano Emanuel Andretich», CUIT. 20-26627677-0 y «Diego Sebastián Ceballos», CUIT. 20-25511421-3, por no cumplir con lo dispuesto por el Artículo 8º del Pliego de Bases de Condiciones, respecto a la Inscripción o Empadronamiento requerido para la misma, conforme lo dispuesto por el Artículo 11º inc. f) del Pliego de Bases de Condiciones y la oferta de la firma «Erika Stegelmann», CUIT. 23-30141468-4, por no cumplir con lo dispuesto por el Artículo 8º, del Pliego de Bases de Condiciones; y con las condiciones y requisitos mínimos de participación requeridos para la misma, conforme lo dispuesto por el Artículo 11º inciso c) y f) del Pliego de Bases de Condiciones; conforme lo dictaminado por la Comisión Evaluadora de Ofertas. Téngase por desestimadas las ofertas para el ítem N.º 1 solicitado, de las firmas «Macnoa S.R.L.», CUIT. 30-71596716-9; «Alvaro Moisés Castro», CUIT. 20-35389950-4; «Lourdes Agustina Pérez Rodríguez», CUIT. 23-41223567-3 y «Yamil Pacha», CUIT. 20-29972128-1, por no ajustarse a lo requerido en el Pliego de Bases de Condiciones, según lo establecido en Informe Técnico de Evaluación de Calidad (IF-2024-02426408-CAT-DPSYEP#MSEG) de acuerdo a lo dictaminado por la Comisión Evaluadora de Ofertas. Adjudícase el ítem N.º 1 al oferente «Raúl Alfredo Olveira Luraschi», CUIT. 20-32681772-5, por $13.456.980,00, por resultar ser su oferta admisible y la que mejor se ajusta a lo solicitado en el Pliego de Bases de Condiciones de la Contratación, siendo conveniente a los intereses del Estado Provincial, conforme lo recomendado por la Comisión Evaluadora de Ofertas. Autorízase a la Secretaría a emitir la correspondiente orden de compra. Autorízase a la Dirección de Administración, Servicio Administrativo Financiero o quien haga sus veces del Organismo solicitante, a emitir la orden de pago. El gasto emergente será imputado a las partidas presupuestarias vigentes.

RESOL-2024-940-E-CAT-MEC – 14-11-2024 – Asignar la función de Director a los fines de la percepción del «Adicional por Tareas Específicas de la Hacienda Pública» instituido por Decreto Acuerdo N.º 1920 del

14 de julio de 2023, Artículo 7º, el cual modifica el Apartado F del Anexo X del Decreto Acuerdo N.º 2406/92 y sus modificatorios Decreto Acuerdo N.º 1596/10 y Decreto Acuerdo N.º 1673/11, a favor de la Dra. Julieta Elizabeth NAVARRO TORRES, DNI. N.º 35.388.077, a partir del 06 de agosto de 2024, fecha de designación de la funcionaria. Dese intervención a los efectos de la liquidación a la Dirección Provincial de Liquidación de Haberes y Dirección Provincial Gestión de Recursos Humanos y Otros Escalafones.

RESOL-2024-941-E-CAT-MEC – 14-11-2024 – Autorízase a la Dirección Provincial de Administración a emitir la orden de pago en concepto de Depósito Judicial, mediante el Formulario NPR (Documento Liquidable no Presupuestario), referente al Expediente N.° 328/2024 caratulado: «Estado Provincial c/Riestra de Urgelles María Domitilia Sautu s/Expropiación», por $6.538.874,16, correspondiente a la Valuación Fiscal del inmueble Expropiado con el incremento del 30%, en la Cuenta Judicial N.° 9907218898 del Banco de la Nación Argentina. Autorízase a la Tesorería General de la Provincia a transferir la suma mencionada.

RESOL-2024-942-E-CAT-MEC – 14-11-2024 – Autorízase al Banco Macro S.A., al débito del aporte dinerario a cargo de la Provincia correspondiente al período octubre 2024, por $1.116.181,51, en cumplimiento a lo establecido por Convenio de Bonificación de Tasa - Programa «Crédito Argentino (CreAr) - Inversión PyMe Federal», ratificado por Decreto Ec. N.º 2057/2023. Los montos cuyo pago se ordenan en el presente instrumento legal deberán ser debitados de la Cuenta Corriente N.° 413409555352185 Banco Macro S.A.

RESOL-2024-943-E-CAT-MEC – 15-11-2024 – Modifícase el cálculo de recursos y los créditos presupuestarios aprobados en el Artículo 4º del Decreto Acuerdo N.° 01 del 02 de enero de 2024, conforme se indica en la Propuesta de Modificación Presupuestaria N.° 1763, emitida por Sistema e-SIDIF.

RESOL-2024-944-E-CAT-MEC – 15-11-2024 – Apruébase lo actuado por la Secretaría de Compras y Abastecimiento, en la Contratación Directa N.º 100-0159-CDI24, en el marco del Artículo 98º inciso a) de la Ley N.º 4938, mediante Compulsa Abreviada por Monto, modalidad de Compra Determinada, para la adquisición de alimentos destinados a la Institución Casa Activa de la Secretaría de Ejecución y Abordaje Integral, perteneciente al Ministerio de Desarrollo Social, con un presupuesto oficial de $6.138.135,00. Téngase por Desierto el ítem N.º 15, por no presentarse ofertas económicas para el mismo, conforme lo dictaminado por la Comisión Evaluadora de Ofertas. Adjudícase a la firma «Sergio Maximiliano Díaz», CUIT. 20-38651612-0 los ítems N.° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30, por $5.025.195,00, por resultar su oferta admisible, ajustarse a lo solicitado en las Bases de Contratación y sus Anexos y ser económicamente conveniente a los intereses del Estado Provincial, conforme lo recomendado por la Comisión Evaluadora de Ofertas. Autorízase a la Secretaría de Compras y Abastecimiento a emitir la correspondiente orden de compra. Autorízase a la Dirección de Administración, Servicio Administrativo Financiero o quien haga sus veces del Organismo solicitante a emitir la correspondiente orden de pago. El gasto emergente será imputado a las partidas presupuestarias vigentes.

RESOL-2024-945-E-CAT-MEC – 15-11-2024 – Modifícase el cálculo de recursos y los créditos presupuestarios aprobados en el Artículo 4º del Decreto Acuerdo N.° 01 del 02 de enero de 2024, conforme se indica en la Propuesta de Modificación Presupuestaria N.° 1767, emitida por Sistema e-SIDIF.

RESOL-2024-946-E-CAT-MEC – 15-11-2024 – Asignar la función Técnico a efectos de la percepción del «Adicional por Tareas Específicas de la Hacienda Pública», instituido por el Anexo X, Apartado F del Decreto Acuerdo N.° 2406/92 y sus modificatorios Decretos Acuerdos N.° 1596/10, N.° 1673/11 y Artículo 7º del Decreto Acuerdo N.º 1920/23, a Jorge Sebastián SILVA, CUIL. 20-28647464-1, Categoría 14º; María Fernanda ARAMBURU, CUIL. 27-27053024-4, Categoría 14º y María Celeste PABLO, CUIL. 27-31648329-7, Categoría 13º, todos Administrativos, Planta Permanente, a partir de la fecha de la presente Resolución. Dese intervención

a los efectos de la liquidación pertinente a la Dirección Provincial de Liquidación de Haberes y Dirección Provincial Gestión de Recursos Humanos Otros Escalafones.

RESOL-2024-947-E-CAT-MEC – 15-11-2024 – Modifícase el cálculo de recursos y los créditos presupuestarios aprobados en el Artículo 4º del Decreto Acuerdo N.° 01 del 02 de enero de 2024, conforme se indica en la Propuesta de Modificación Presupuestaria N.° 1772, emitida por Sistema e-SIDIF.

RESOL-2024-948-E-CAT-MEC – 15-11-2024 – Apruébese lo actuado por la Secretaría de Compras y Abastecimiento, en el Concurso de Precios N.º 100-0104-CPR24, en el marco del Artículo 97° de la Ley N.° 4938, modalidad Compra Determinada, para la adquisición de insumos de esterilización destinados al Ministerio de Salud, Hospital Interzonal «San Juan Bautista» y Maternidad Provincial «25 de Mayo», cuyo presupuesto oficial es de $363.878.744,00. Téngase por Desiertos los ítems N.º 22, 31 y 39 del Concurso, por no presentarse ofertas económicas para los mismos, conforme lo dictaminado por la Comisión Evaluadora de Ofertas. Téngase por Inadmisible el ítem N.º 32 cotizado por el oferente «Droguería Pharma Center S.R.L» y las ofertas presentadas por los oferentes «Droguería Medicam S.R.L.» y «Walter Raúl Carrizo» por no cumplir con el Artículo 8° inciso e) del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, de acuerdo a lo dictaminado por la Comisión Evaluadora de Ofertas. Adjudícase a los oferentes «Insumos XXI S.A.», CUIT. 30-70766397-5, el ítem N.º 32, por $25.168,00; «Ana Gabriela Córdoba», CUIT. 27-20925118-9, el ítem N.º 23, por $3.591.680,00; «Produmed S.R.L.», CUIT. 30-71429667-8, los ítems N.º 24, 29 y 30, por $2.048.268,00; «Bymed S.R.L.», CUIT. 30-68032900-8, los ítems N.º 34, 36, 37 y 38, por $64.910.888,00; «Laboratorios Igaltex S.R.L.», CUIT. 30-61680618-8, los ítems N.º 4,5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 16, 17, 19, 20 y 21, por $42.737.933,77; «Claudio Rodolfo Ubaid», CUIT. 20-22751863-5, el ítem N.º 2, por $922.500,00 y «Droguería Pharma Center S.R.L.», CUIT. 30-71065731-5, los ítems N.º 1, 3, 11, 14, 15, 18, 25, 26, 27, 28, 33, 35, 40 y 41, por $31.017.407,78, por resultar las ofertas admisibles que mejor se ajustan a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y ser conveniente a los intereses del Estado Provincial, conforme lo recomendado por la Comisión. El monto total adjudicado asciende a la suma de $145.253.845,55. Déjese establecido que, del total adjudicado, corresponde su distribución de la siguiente manera: Hospital Interzonal «San Juan Bautista»: $66.373.269,81; Maternidad Provincial «25 de Mayo»: $59.507.095,38; Ministerio de Salud: $19.373.480,36. El gasto emergente será imputado a las partidas presupuestarias vigentes.

RESOL-2024-949-E-CAT-MEC – 15-11-2024 – Modifícase el cálculo de recursos y los créditos presupuestarios aprobados en el Artículo 4º del Decreto Acuerdo N.° 01 del 02 de enero de 2024, conforme se indica en la Propuesta de Modificación Presupuestaria N.° 1778, emitida por Sistema e-SIDIF.

RESOL-2024-950-E-CAT-MEC – 15-11-2024 – Aprobar lo actuado por la Secretaría de Compras y Abastecimiento, en Contratación Directa N.º 100-0165-CDI24, en el marco del Artículo 98° inciso a) de la Ley N.° 4938 y modificatorios, Compulsa Abreviada, modalidad Compra Determinada, para la adquisición de chapas y nylon destinado al Ministerio de Vivienda y Urbanización, cuyo presupuesto oficial es de $34.999.059,56. Adjudicar a las firmas «San Agustín S.A.S.», CUIT. 30-71804630-7, el ítem N.° 1, por $1.890.000,00; «Abaco S.R.L.», CUIT. 30-71659825-6, el ítem N.° 2, por $29.701.520,00, por resultar ofertas admisibles, mayor puntaje y ajustarse a lo solicitado en el pliego de bases y condiciones particulares, conforme a la recomendación de la Comisión Evaluadora. El monto total adjudicado asciende a la suma de $31.591.520,00. Autorizar a la Secretaría a emitir las correspondientes ordenes de compras. Autorizar a la Dirección de Administración, Servicio Administrativo Financiero o quien haga sus veces del Organismo solicitante, a emitir las ordenes de pagos. El gasto emergente será imputado a las partidas presupuestarias vigentes.

RESOL-2024-951-E-CAT-MEC – 15-11-2024 – Modifícase el cálculo de recursos y los créditos presupuestarios aprobados en el Artículo 4º del Decreto Acuerdo N.° 01 del 02 de enero de 2024, conforme se indica en la Propuesta de Modificación Presupuestaria N.° 1779, emitida por Sistema e-SIDIF.

RESOL-2024-952-E-CAT-MEC – 20-11-2024 – Modifícase el cálculo de recursos y los créditos presupuestarios aprobados en el Artículo 4º del Decreto Acuerdo N.° 01 del 02 de enero de 2024, conforme se indica en la Propuesta de Modificación Presupuestaria N.° 1781, emitida por Sistema e-SIDIF.

RESOL-2024-953-E-CAT-MEC – 20-11-2024 – Modifícase el cálculo de recursos y los créditos presupuestarios aprobados en el Artículo 4º del Decreto Acuerdo N.° 01 del 02 de enero de 2024, conforme se indica en la Propuesta de Modificación Presupuestaria N.° 1783, emitida por Sistema e-SIDIF.

RESOL-2024-954-E-CAT-MEC – 21-11-2024 – Modificase los créditos presupuestarios aprobados en el Artículo 4º del Decreto Acuerdo N.° 01 del 02 de enero de 2024, conforme se indica en la Solicitud de Modificación Presupuestaria N.° 152, emitida por Sistema e-SIDIF.

RESOL-2024-955-E-CAT-MEC – 21-11-2024 – Apruébese lo actuado por la Secretaría de Compras y Abastecimiento, en la Contratación Directa N.º 100-0161-CDI24, en el marco del Artículo 98° Inciso a) de la Ley N.° 4938 y modificatorios, Compulsa Abreviada, modalidad Compra Determinada, para la adquisición de alimentos para animales solicitado por la Policía de Catamarca, cuyo presupuesto oficial es de $61.575.000,00. Adjudícase a las firmas «Beatriz Gabriela Saavedra», CUIT. 27-21326292-6, los ítems N.° 01 y 03, por $20.000.000,00 y la «Pirgua Tienda de Campo S.A.S.», CUIT. 30-71739135-3, los ítems N.° 02 y 04, por $23.100.000,00; conforme a la recomendación de la Comisión Evaluadora. El monto total adjudicado asciende a la suma de $43.100.000,00. Autorízase a la Secretaría a emitir las correspondientes órdenes de compra. Autorízase a la Dirección de Administración, Servicio Administrativo Financiero o quien haga sus veces de SAF.7 - Policía de Catamarca, a emitir las órdenes de pagos. El gasto emergente será imputado a las partidas presupuestarias vigentes.

RESOL-2024-956-E-CAT-MEC – 21-11-2024 – Asignar la función de Director Provincial a los fines de la percepción del «Adicional por Tareas Específicas de la Hacienda Pública» instituido por Decreto Acuerdo N.º 1920 del 14 de julio de 2023, Artículo 7º, el cual modifica el Apartado F del Anexo X del Decreto Acuerdo N.º 2406/92 y sus modificatorios Decreto Acuerdo N.º 1596/10 y Decreto Acuerdo N.º 1673/11, a favor del CPN. Matías Leandro JURI, DNI. N.º 32.681.301 a partir del 06 de agosto de 2024, fecha de designación del funcionario. Dase intervención a los efectos de la liquidación pertinente a la Dirección Provincial de Liquidación de Haberes y Dirección Provincial Gestión de Recursos Humanos Otros Escalafones.

RESOL-2024-957-E-CAT-MEC – 21-11-2024 – Asignar la función de Director Provincial a los fines de la percepción del «Adicional por Tareas Específicas de la Hacienda Pública» instituido por Decreto Acuerdo N.º 1920 del 14 de julio de 2023, Artículo 7º, el cual modifica el Apartado F del Anexo X del Decreto Acuerdo N.º 2406/92 y sus modificatorios Decreto Acuerdo N.º 1596/10 y Decreto Acuerdo N.º 1673/11, a favor del CPN. Oscar Rafael ACUÑA, DNI. N.º 28.309.505, a partir del 01 de noviembre de 2024, fecha de designación del funcionario. Dase intervención a los efectos de la liquidación pertinente a la Dirección Provincial de Liquidación de Haberes y Dirección Provincial Gestión de Recursos Humanos Otros Escalafones.

RESOL-2024-958-E-CAT-MEC – 21-11-2024 – Asignar la función de Director Provincial a los fines de la percepción del «Adicional por Tareas Específicas de la Hacienda Pública» instituido por Decreto Acuerdo N.º 1920 del 14 de julio de 2023, Artículo 7º, el cual modifica el Apartado F del Anexo X del Decreto Acuerdo N.º 2406/92 y sus modificatorios Decreto Acuerdo N.º 1596/10 y Decreto Acuerdo N.º 1673/11, al CPN. Bruno

Ariel OLMEDO, DNI. N.º 26.433.721, a partir del 01 de noviembre de 2024, fecha de designación del funcionario. Dase intervención a los efectos de la liquidación pertinente a la Dirección Provincial de Liquidación de Haberes y Dirección Provincial Gestión de Recursos Humanos, Otros Escalafones.

RESOL-2024-959-E-CAT-MEC – 21-11-2024 – Modifícase el cálculo de recursos y los créditos presupuestarios aprobados en el Artículo 4º del Decreto Acuerdo N.º 01 del 02 de enero de 2024, conforme se indica en la Propuesta de Modificación Presupuestaria N.º 1803, emitida por Sistema e-SIDIF.

RESOL-2024-960-E-CAT-MEC – 21-11-2024 – Modifícase el cálculo de recursos y los créditos presupuestarios aprobados en el Artículo 4º del Decreto Acuerdo N.º 01 del 02 de enerode 2024, conforme se indica en la Propuesta de Modificación Presupuestaria N.º 1805, emitida por Sistema e-SIDIF.

RESOL-2024-961-E-CAT-MEC – 21-11-2024 – Modifícase el cálculo de recursos y los créditos presupuestarios aprobados en el Artículo 4º del Decreto Acuerdo N.º 01 del 02 de enero de 2024, conforme se indica en la Propuesta de Modificación Presupuestaria N.º 1806, emitida por Sistema e-SIDIF.

RESOL-2024-962-E-CAT-MEC – 21-11-2024 – Autorízase el pago de los períodos comprendidos entre el 25 de septiembre y 24 de octubre de 2024, correspondientes a la prestación de los servicios de provisión y mantenimiento de la infraestructura de hardware y del software de base del Sistema de Administración Financiera e-SIDIF del Sistema e-SIDIF que asciende a la suma total de $26.977.936,00, el que deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Plaza de Mayo, Denominación: MH-5000/357-RECAUDADORA FF.13, Cuenta N.º 0005538631, CUIT. 30-54667611-7. La erogación se imputará a las partidas del presupuesto de Recursos y Gastos vigente.

RESOL-2024-963-E-CAT-MEC – 22-11-2024 – Modifícase el cálculo de recursos y los créditos presupuestarios aprobados en el Artículo 4º del Decreto Acuerdo N.º 01 del 02 de enero de 2024, conforme se indica en la Propuesta de Modificación Presupuestaria N.º 1809, emitida por Sistema e-SIDIF.

RESOL-2024-964-E-CAT-MEC – 22-11-2024 – Modifícase los créditos presupuestarios aprobados en el Artículo 4º del Decreto Acuerdo N.º 01 del 02 de enero de 2024, conforme se indica en la Solicitud de Modificación Presupuestaria N.º 154, emitida por Sistema e-SIDIF.

RESOL-2024-965-E-CAT-MEC – 22-11-2024 – Modifícase el cálculo de recursos y los créditos presupuestarios aprobados en el Artículo 4º del Decreto Acuerdo N.º 01 del 02 de enero de 2024, conforme se indica en la Propuesta de Modificación Presupuestaria N.º 1804, emitida por Sistema e-SIDIF.

RESOL-2024-966-E-CAT-MEC – 22-11-2024 – Modifícase el cálculo de recursos y los créditos presupuestarios aprobados en el Artículo 4º del Decreto Acuerdo N.º 01 del 02 de enero de 2024, conforme se indica en la Propuesta de Modificación Presupuestaria N.º 1798, emitida por Sistema e-SIDIF.

RESOL-2024-967-E-CAT-MEC – 22-11-2024 – Apruébese lo actuado por la Secretaría de Compras y Abastecimiento, en el Concurso de Precios N.º 100-0107-CPR24, en el marco del Artículo 97º de la Ley N.º 4938, modalidad Compra Determinada, para la adquisición de alimentos para el armado de módulos alimentarios con destino al Ministerio de Desarrollo Social, cuyo presupuesto oficial es de $939.226.380,00. Téngase por inadmisible, la oferta presentada por la firma «4H S.A.», CUIT. 30-71321020-6, por no encontrarse inscripta en el Registro de Proveedores del Estado Provincial al momento de la emisión del Dictamen de Evaluación, conforme a lo establecido en el Artículo 16º inciso h) del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, de acuerdo a lo dictaminado por la Comisión Evaluadora de Ofertas. Adjudícase a la firma

«Lujaiko S.R.L.», CUIT. 30-71023655-7, los ítems N.º 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13, por $868.419.000,00, por resultar oferta admisible, mayor puntaje y ajustarse a lo solicitado en el pliego de Bases y Condiciones Particulares, conforme a la recomendación de la Comisión. Autorízase a la Secretaría a emitir las correspondientes órdenes de compra. Autorízase a la Dirección de Administración, Servicio Administrativo Financiero o quien haga sus veces del Organismo solicitante, a emitir la orden de pago correspondiente. El gasto emergente será imputado a las partidas presupuestarias vigentes.

RESOL-2024-968-E-CAT-MEC – 25-11-2024 – Modifícase el cálculo de recursos y los créditos presupuestarios aprobados en el Artículo 4º del Decreto Acuerdo N.º 01 del 02 de enero de 2024, conforme se indica en la Propuesta de Modificación Presupuestaria N.º 1814, emitida por Sistema e-SIDIF.

RESOL-2024-969-E-CAT-MEC – 25-11-2024 – Modifícase los créditos presupuestarios aprobados en el Artículo 4º del Decreto Acuerdo N.º 01 del 02 de enero de 2024, conforme se indica en la Solicitud de Modificación Presupuestaria N.º 155, emitida por Sistema e-SIDIF.

RESOL-2024-970-E-CAT-MEC – 25-11-2024 – Ratifícase la Resolución RESGE-2024-25-E-CAT-CGP del 1 de noviembre de 2024, emitida por la Contaduría General de la Provincia. Reconózcase y autorícese el pago de las horas extras diarias hasta un total de 90 horas mensuales a los agentes Damián René NIEVA, DNI. N.º 29.129.511; Hebe Corina HERNANDEZ, DNI. N.º 22.219.046; María Eugenia ACEVEDO, DNI. N.º 28.404.083; Nelly Elizabeth RAMOS, DNI. N.º 18.060.849; Rosa Karina QUIROGA, DNI. N.º 25.118.040 y Héctor René AREDES, DNI. N.º 14.324.772, a partir del 1 de noviembre de 2024. Autorizar a la Dirección Provincial de Gestión de Recursos Humanos a practicar la liquidación correspondiente.

RESOL-2024-971-E-CAT-MEC – 25-11-2024 – Apruébese lo actuado por la Secretaría de Compras y Abastecimiento, en Contratación Directa N.º 100-0163-CDI24, en el marco del Artículo 98º inciso a) de la Ley N.º 4938 y modificatorios, Compulsa Abreviada, modalidad Compra Determinada, para la adquisición de alimentos no perecederos para el servicio de nutrición de la Maternidad Provincial «25 de Mayo», cuyo presupuesto oficial es de $7.809.502,00. Téngase por desiertos los ítems N.º 2, 14, 33, 48, 53, de la Contratación, por no presentarse ofertas económicas para los mismos, conforme lo dictaminado por la Comisión Evaluadora de Ofertas de la Contratación. Téngase por desestimada la oferta para los ítems N.º 5, 19, 23, 47 y 55 de la firma «Sergio Ramon Arévalo», CUIT. 20-23315004-6; por no ajustarse a lo solicitado en las Bases de Condiciones de la Contratación, de acuerdo a lo establecido en IF-2024-025 34979-CAT-MP#MS por el responsable del Organismo solicitante y lo dictaminado por la Comisión. Téngase por fracasados los ítems N.º 5, 19 y 55, por no presentarse ofertas económicas que se ajusten a lo solicitado en las Bases de Condiciones, conforme lo dictaminado por la Comisión. Adjudícase los ítems N.º 1, 4, 9, 11, 17, 20, 21, 22, 23, 32, 39, 40, 42, 46 y 47, al oferente «Lujaiko S.R.L.», CUIT. 30-71023655-7, por $1.440.390,04 y los ítems N.º 3, 6, 7, 8, 10, 12, 13, 15, 16, 18, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 34, 35, 36, 37, 38, 41, 43, 44, 45, 49, 50, 51, 52, 54 y 56, al oferente «Sergio Ramon Arévalo», CUIT. 20-23315004-6, por $3.559.659,00; por resultar sus ofertas admisibles y las que mejor se ajustan a lo solicitado en el Pliego de Bases de Condiciones, siendo convenientes a los intereses del Estado Provincial, conforme a la recomendación de la Comisión. El monto total adjudicado asciende a la suma de $5.000.049,04. Autorízase a la Secretaría a emitir las correspondientes órdenes de compra. Autorízase a la Dirección de Administración, Servicio Administrativo Financiero o quien haga sus veces del Organismo solicitante, a emitir las órdenes de pagos correspondientes. El gasto emergente será imputado a las partidas presupuestarias vigentes.

RESOL-2024-972-E-CAT-MEC – 26-11-2024 – Modifícase el cálculo de recursos y los créditos presupuestarios aprobados en el Artículo 4º del Decreto Acuerdo N.º 01 del 02 de enero de 2024, conforme se indica en la Propuesta de Modificación Presupuestaria N.º 1826, emitida por Sistema e-SIDIF.

RESOL-2024-973-E-CAT-MEC – 26-11-2024 – Apruébese lo actuado por la Secretaría de Compras y Abastecimiento, en la Contratación Directa N.º 100-0169-CDI24, Tipo Compulsa Abreviada por Monto, modalidad Compra Consolidada, para la adquisición de combustibles destinado a los vehículos oficiales del Ministerio de Seguridad, Ministerio de Trabajo Planificación y Recursos Humanos y al Servicio Penitenciario Provincial, con un presupuesto oficial de $105.521.915,00. Téngase por Inadmisible la oferta de la firma «Diego Ceballos», CUIT. 20-25511421-3, por no cumplir con lo establecido en las Bases de Contratación, no dió cumplimiento a la documentación solicitada en Artículo 7º inciso d) de las Bases de Contratación y Artículo 9° Inscripción o Empadronamiento: El oferente deberá estar Inscripto o Empadronado en el Registro de Proveedores del Estado Provincial en el rubro que corresponda con el objeto de la presente Contratación, conforme lo dictaminado por la Comisión Evaluadora de Ofertas. Adjudícase a las firmas «El Jumeal S.R.L.», CUIT. 30-70822865-2, el ítem N.º 3, por $11.176.000,00 y «Del Valle Comunicaciones S.R.L.», CUIT. 30-68229423-6, el ítem N.º 1 en forma parcial, por la cantidad de 13.905 litros y los ítems N.º 2 y 4, por $43.937.625,00; por ajustarse a lo solicitado, siendo su oferta conveniente económicamente a los intereses del Estado Provincial conforme a la recomendación de la Comisión. El monto total adjudicado asciende a la suma de $55.113.625,00. Déjase establecido que del total adjudicado en forma consolidada corresponde su distribución a: Ministerio de Seguridad: $19.155.192,00; Ministerio de Trabajo, Planificación y Recursos Humanos: $3.362.433,00; Servicio Penitenciario Provincial: $32.596.000,00. Autorízase a la Secretaría de Compras y Abastecimiento a emitir las órdenes de compras correspondientes. Autorízase a la Dirección de Administración, Servicio Administrativo Financiero o quien haga sus veces de los Organismos solicitantes, a emitir las correspondientes órdenes de pago. El gasto emergente será imputado a las partidas presupuestarias vigentes.

RESOL-2024-974-E-CAT-MEC – 26-11-2024 – Modifícase el cálculo de recursos y los créditos presupuestarios aprobados en el Artículo 4º del Decreto Acuerdo N.º 01 del 02 de enero de 2024, conforme se indica en la Propuesta de Modificación Presupuestaria N.º 1830, emitida por Sistema e-SIDIF.

RESOL-2024-975-E-CAT-MEC – 26-11-2024 – Modifícase el cálculo de recursos y los créditos presupuestarios aprobados en el Artículo 4º del Decreto Acuerdo N.º 01 del 02 de enero de 2024, conforme se indica en la Propuesta de Modificación Presupuestaria N.º 1832, emitida por Sistema e-SIDIF.

RESOL-2024-976-E-CAT-MEC – 26-11-2024 – Modifícase los créditos presupuestarios aprobados en el Artículo 4º del Decreto Acuerdo N.º 01 del 02 de enero de 2024, conforme se indica en la Solicitud de Modificación Presupuestaria N.º 156, emitida por Sistema e-SIDIF.

RESOL-2024-977-E-CAT-MEC – 26-11-2024 – Modifícase el cálculo de recursos y los créditos presupuestarios aprobados en el Artículo 4º del Decreto Acuerdo N.º 01 del 02 de enero de 2024, conforme se indica en la Solicitud de Modificación Presupuestaria N.º 1836 emitida por Sistema e-SIDIF.

RESOL-2024-978-E-CAT-MEC – 27-11-2024 – Modifícase el cálculo de recursos y los créditos presupuestarios aprobados en el Artículo 4º del Decreto Acuerdo N.º 01 del 02 de enero de 2024, conforme se indica en la Solicitud de Modificación Presupuestaria N.º 1837 emitida por Sistema e-SIDIF.

RESOL-2024-979-E-CAT-MEC – 27-11-2024 – Apruébese lo actuado por la Secretaría de Compras y Abastecimiento, en Contratación Directa N.º 100-0168-CDI24, en el marco del Artículo 98° inciso a) de la Ley N.° 4938, Compulsa Abreviada, modalidad Compra Determinada, para la adquisición de agua potabilizada envasada y mineralizada artificialmente, con destino a las distintas dependencias de la Policía de la Provincia, cuyo presupuesto oficial es de $39.750.000,00. Adjudícase a la firma «Chiflon S.A.», CUIT. 30-62673028-7, los ítems N.° 1 y 2, por resultar la oferta admisible, ajustarse a lo solicitado en las Bases de Condiciones

Particulares y ser conveniente a los intereses del Estado Provincial, conforme a la recomendación de la Comisión Evaluadora de Ofertas. Autorízase a la Secretaría a emitir la correspondiente orden de compra. Autorízase a la Dirección de Administración, Servicio Administrativo Financiero o quien haga sus veces del Organismo solicitante, a emitir la orden de pago correspondiente. El gasto emergente será imputado a las partidas presupuestarias vigentes.

RESOL-2024-980-E-CAT-MEC – 27-11-2024 – Modifícase el cálculo de recursos y los créditos presupuestarios aprobados en el Artículo 4º del Decreto Acuerdo N.º 01 del 02 de enero de 2024, conforme se indica en la Solicitud de Modificación Presupuestaria N.º 1845 emitida por Sistema e-SIDIF.

RESOL-2024-981-E-CAT-MEC – 27-11-2024 – Modifícase el cálculo de recursos y los créditos presupuestarios aprobados en el Artículo 4º del Decreto Acuerdo N.º 01 del 02 de enero de 2024, conforme se indica en la Solicitud de Modificación Presupuestaria N.º 1848 emitida por Sistema e-SIDIF.

RESOL-2024-982-E-CAT-MEC – 27-11-2024 – Modifícase los créditos presupuestarios aprobados en el Artículo 4º del Decreto Acuerdo N.º 01 del 02 de enero de 2024, conforme se indica en la Solicitud de Modificación Presupuestaria N.º 1847, emitida por Sistema e-SIDIF.

RESOL-2024-983-E-CAT-MEC – 27-11-2024 – Modifícase el cálculo de recursos y los créditos presupuestarios aprobados en el Artículo 4º del Decreto Acuerdo N.º 01 del 02 de enero de 2024, conforme se indica en la Solicitud de Modificación Presupuestaria N.º 1850 emitida por Sistema e-SIDIF.

RESOL-2024-984-E-CAT-MEC – 27-11-2024 – Modifícase el cálculo de recursos y los créditos presupuestarios aprobados en el Artículo 4º del Decreto Acuerdo N.º 01 del 02 de enero de 2024, conforme se indica en la Solicitud de Modificación Presupuestaria N.º 1851 emitida por Sistema e-SIDIF.

RESOL-2024-985-E-CAT-MEC – 27-11-2024 – Modifícase los créditos presupuestarios aprobados en el Artículo 4º del Decreto Acuerdo N.º 01 del 02 de enero de 2024, conforme se indica en la Solicitud de Modificación Presupuestaria N.º 1849, emitida por Sistema e-SIDIF.

RESOL-2024-986-E-CAT-MEC – 28-11-2024 – Modifícase el cálculo de recursos y los créditos presupuestarios aprobados en el Artículo 4º del Decreto Acuerdo N.º 01 del 02 de enero de 2024, conforme se indica en la Solicitud de Modificación Presupuestaria N.º 1859 emitida por Sistema e-SIDIF.

RESOL-2024-987-E-CAT-MEC – 28-11-2024 – Modifícase el cálculo de recursos y los créditos presupuestarios aprobados en el Artículo 4º del Decreto Acuerdo N.º 01 del 02 de enero de 2024, conforme se indica en la Solicitud de Modificación Presupuestaria N.º 1868 emitida por Sistema e-SIDIF.

RESOL-2024-988-E-CAT-MEC – 28-11-2024 – Modifícase el cálculo de recursos y los créditos presupuestarios aprobados en el Artículo 4º del Decreto Acuerdo N.º 01 del 02 de enero de 2024, conforme se indica en la Solicitud de Modificación Presupuestaria N.º 1865 emitida por Sistema e-SIDIF.

RESOL-2024-989-E-CAT-MEC – 28-11-2024 – Apruébese lo actuado por la Secretaría de Compras y Abastecimiento, en el Concurso de Precios N.º 100-0108-CPR24, en el marco del Artículo 97° de la Ley N.° 4938, modalidad Compra Determinada, para la adquisición de combustibles y lubricantes con destino a la Policía de Catamarca dependiente del Ministerio de Seguridad, con un presupuesto oficial de $361.621.110,00. Téngase por Inadmisible la oferta de la Razón Social «Matías Amengual S.R.L.», CUIT 30-66813329-7, por incurrir en la causal de inadmisibilidad del Artículo 14° g) del Pliego de Bases y Condiciones Particulares,

conforme lo dictaminado por la Comisión Evaluadora de Ofertas. Adjudícase los ítems 1 (19.000 litros) y 2 (25.000 litros), a la Razón Social «Domino S.R.L.», CUIT. 30-71552885-8, por $62.243.000,00; los ítems 1 (20.000 litros), 2 (30.000 litros) y 18 a la Razón Social «El Jumeal S.R.L.», CUIT 30-70822865-2, por $73.269.194,89; los ítems 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 a la Razón Social «Muchay S.R.L.», CUIT. 30-71547965-2, por $243.353.000,00 y el ítem 17 a la Razón Social «Gutiérrez S.R.L.», CUIT. 30-71516660-3, por $3.822.000,00; por ajustarse a lo solicitado y ser convenientes a los intereses del Estado, conforme lo dictaminado por la Comisión Evaluadora de Ofertas. El monto total adjudicado asciende a $382.687.194,89. Autorizase a la Secretaría a emitir las correspondientes órdenes de compra. Autorízase a la Dirección de Administración, Servicio Administrativo Financiero o quien haga sus veces del Organismo solicitante a emitir la correspondiente orden de pago. El gasto emergente será imputado a las partidas presupuestarias vigentes.

RESOL-2024-990-E-CAT-MEC – 29-11-2024 – Modifícase los créditos presupuestarios aprobados en el Artículo 4º del Decreto Acuerdo N.° 01 del 02 de enero de 2024, conforme se indica en la Propuesta de Modificación Presupuestaria N.° 1874, generada en Sistema e-SIDIF.

RESOL-2024-991-E-CAT-MEC – 29-11-2024 – Modifícase el cálculo de recursos y los créditos presupuestarios aprobados en el Artículo 4º del Decreto Acuerdo N.º 01 del 02 de enero de 2024, conforme se indica en la Solicitud de Modificación Presupuestaria N.º 1866 emitida por Sistema e-SIDIF.

RESOL-2024-992-E-CAT-MEC – 29-11-2024 – Modificase los créditos presupuestarios aprobados en el Artículo 4º del Decreto Acuerdo N.° 01 del 02 de enero de 2024, conforme se indica en la Propuesta de Modificación Presupuestaria N.° 1879, generada en Sistema e-SIDIF.

RESOL-2024-993-E-CAT-MEC – 29-11-2024 – Modifícase el cálculo de recursos y los créditos presupuestarios aprobados en el Artículo 4º del Decreto Acuerdo N.º 01 del 02 de enero de 2024, conforme se indica en la Solicitud de Modificación Presupuestaria N.º 1863, emitida por Sistema e-SIDIF.

RESOL-2024-994-E-CAT-MEC – 29-11-2024 – Modifícase el cálculo de recursos y los créditos presupuestarios aprobados en el Artículo 4º del Decreto Acuerdo N.° 1, del 02 de enero de 2024, conforme se indica en la Propuesta de Modificación Presupuestaria N.° 1882, emitida por sistema e-SIDIF.

RESOL-2024-995-E-CAT-MEC – 29-11-2024 – Reconocer la Licencia Anual Ordinaria, correspondiente al período 2023 que no fueron usufructuadas por estrictas razones de servicio, de funcionarios y agentes dependientes de este Ministerio, los que se detallan en Anexo I, que forma parte de la Resolución. Postergar de forma excepcional hasta nueva disposición el usufructo de las Licencias Anuales Ordinaria Reglamentarias Año 2023, citadas en el Anexo I del presente instrumento legal. Anexo para consulta en Departamento Archivo de esta Dirección.

RESOL-2024-996-E-CAT-MEC – 29-11-2024 – Modificase el cálculo de recursos y los créditos presupuestarios aprobados en el Artículo 4º del Decreto Acuerdo N.° 01 del 02 de enero de 2024, conforme se indica en la Propuesta de Modificación Presupuestaria N.° 1884, emitida por Sistema e-SIDIF.

RESOL-2024-997-E-CAT-MEC – 29-11-2024 – Modifícase el cálculo de recursos y los créditos presupuestarios aprobados en el Artículo 4º del Decreto Acuerdo N.º 01 del 02 de enero de 2024, conforme se indica en la Propuesta de Modificación Presupuestaria N.º 1886, emitida por Sistema e-SIDIF.